

ACTA N°078– 2025
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO SETENTA Y OCHO- DOS MIL VEINTICINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

Olga Moncada Ledezma.

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes

Carlos Mauricio Duarte Duarte

Denia Villalobos Barahona

Angie Vanessa Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Diana Salas Ibarra

Mario Delgado Rodriguez

Ivania Prendas Quesada.

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Lcda. Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Licda. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano

VISITAS

VISITAS POR INVITACION

ENCARGADO DE TRANSMISION

Srta. Paz Zuñiga Perez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión.

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION

A cargo de la Concejala Sra. Ivania Prendas

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **Ratificación acta ordinaria 77-25.** Se somete a ratificación el acta ordinaria 077-25 en la cual estuvieron presentes los concejales (Carlos Duarte, Ivania Quesada, Olga Moncada, Francisco Madrigal, Angie Bonilla, Diana Salas, Mario Delgado y Rafael Duran). Se ratifica en todas sus partes.

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

JURAMENTACIONES

- a. **Se recibe para su debida juramentación a los señores:**

☐ Wilberth López Gutiérrez	Cedula 6 0314 0038
☐ Matilde Álvarez Barrantes	Cedula 6 0273 0313
☐ Jonny Josué Rocha Martínez	Cedula 155825001733
☐ Eloíza María Martínez Lúquez	Cedula 155826377815

Los cuales fueron nombrados como miembros de la junta de educación de la escuela de San Isidro en la sesión ordinaria número 77-25 del día veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco. Procede a la juramentación el Presidente Municipal Lic. Minor Centeno Sandi, según el juramento estipulado en el artículo 194 de la Constitución Política que dice:

¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicieres, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden". Una vez juramentados las señores se retiran.

b. Se recibe a los señores: Jose Pablo Arce y Roberto Meza de Santa Teresa Surf Spa and Resort S.A. ASUNTO. DONACION PARQUEO Y CALLE PUBLICA

PRESIDENTE. Les da la bienvenida y concede la palabra

JOSE PABLO. Muchas gracias por la oportunidad de estar aquí de nuevo. Lo que queríamos era conversar porque hace aproximadamente tal vez mes y medio, si si mal no recuerdo 2 meses presentamos Una propuesta de donación Para hacer un trabajo en una calle en la que vamos a proponer unos parqueos en el sector de lo que se conoce como playa la Lora. Eso es unos 25 m antes de donde estaba la Lora amarilla.

Una playa donde lastimosamente gran parte de la comunidad utiliza parte de la zona pública para hacer o parquear carros de manera ilegal en la zona pública. Mi representada está desarrollando un proyecto hotelero que esperamos abrirlo a mediados de diciembre. Ya tenemos 85 empleos directos en la comunidad, de los cuales el 92% son costarricenses de la localidad, más o menos va a ir un 8% que si son de otras zonas.

Y lo que queríamos solicitar es la aceptación de ese proyecto de donación que ya lo habíamos visto aquí en detalle. Con mucho gusto, igual si fuera el caso, lo podríamos volver a proyectar. Y bueno, la razón por la que yo estoy aquí es porque tengo entendido que la última votación el proyecto quedó empatado en votación y que había algunos concejales que tenían consultas sobre sobre el proyecto y lo que quería era más bien abrir las vías de comunicación para hacerlo nosotros. Lo que creemos es que esto es una oportunidad para empezar a hacer las cosas diferente, en el sentido de que siempre hemos querido trabajar con la intendencia y con el Concejo Municipal y en ese sentido, lo que hemos visto en otros proyectos es que hacen las cosas poniéndolo en palabras sencillas, a la brava o de manera no correcta, y nosotros, más bien lo que queremos es que las cosas no se hagan así, sino más bien acercarnos que esa entrada quede bien hecha para la comunidad, que se garantice que cualquier persona la pueda disfrutar, de hecho, esa entrada a quedar a la par y aquí don Roberto, si fuera el caso, les podría explicar a la par de una zona de servicios básicos donde se van a habilitar duchas y lugares para que la comunidad guarde sus cosas mientras la gente está practicando el surf, porque esto es un punto clave para para la práctica de este deporte en la comunidad. Y como sabemos, verdad que el tema de los parqueos es un gran tema ahí tenemos dos soluciones inmediatas una es en ese mismo proyecto van 16 parqueados laterales que, de hecho, lamentablemente ya los habíamos rotulado y todo pero nos robaron los rótulos, pero ya los vamos a volver a poner y tenemos un alquiler de 2 años que de hecho empieza en noviembre de este año a correr, en el lote propiamente que era el lote donde estaba la discoteca de la Lora amarilla y eso se va a habilitar aproximadamente con unos 20 parqueos más para la comunidad sin costo. Eso lo tenemos garantizado por 2 años. Si hay una posibilidad que se puedan extender e incluso el contrato de alquiler establece una posibilidad de compra, obviamente Yo no podría garantizar que se va a adquirir la propiedad, pero el contrato de alquiler sí está firmado por 2 años, entonces yo más bien lo que lo que quería era. Solicitarles que nos aprueben el proyecto porque verdad queremos que esa entrada quede bien bonita. Tiene garantizado también la entrada de vehículos de emergencia y todo esto sin costo alguno para para el Concejo Municipal estimamos las obras más o menos en unos 45000 USD que estarían

saliendo de los aportes de los socios del proyecto. Entonces más bien quería agradecerles de nuevo y si tuvieran alguna consulta alguna sobre el tema con muchísimo gusto, estamos aquí para responderles. Muchas gracias.

MINOR. Gracias a usted don José compañeros pregunta, doña Angie tiene la palabra.

ANGIE. Buenas noches, muchas gracias señor presidente, buenas noches a todos, compañeros, buenas noches y muchas gracias por estar aquí presente. Yo soy una de las que estoy opuesta a este proyecto mi parecer es que, si me encanta la idea como lo dije la otra vez, de que todo el progreso del pueblo mientras sea bien, está bien, ¿por qué me opongo? Porque donar algo en una propiedad que es alquilada, no lo veo bien, porque esa persona puede venir y decir se cancela no más. ¿Me entiendes? Embellecer el lugar, embellecer la entrada embellecer todo me parece bueno. Lo que no me parece es traer un proyecto para donar algo que no es directamente de ustedes. Ese es el punto, que hasta me han hecho ver a mí, y el pueblo me lo dijo, votó bien, está bien, no queremos eso porque lo están haciendo mal. Porque están donando algo en un lugar que no es de ellos, prácticamente eso no es donación. Muchas gracias.

PABLO. Gracias doña Angie, tal vez y que he dicho más bien que estoy aquí. Tal vez para aclarar algunas de las confusiones, la donación va sobre la calle pública. O sea, lo que queremos hacer es pavimentar y hacer adoquinada toda la entrada de la calle pública, lo que está en lo que era la Lora amarilla es un parqueo adicional que nosotros vamos a habilitar para la gente, digamos que no va a poder parquear en la zona pública porque bueno, porque por un tema legal no se puede utilizar esa zona pública. Pero sabemos que en la realidad la gente la usa, entonces lo que estamos haciendo, lo que es en la propiedad privada es unos parqueos adicionales que nosotros vamos a habilitar, pero la donación que queremos que estamos proponiendo es sobre la calle pública de entrada, o sea es todo el acceso público, que son terrenos que dentro del plan regulador le pertenecen o están bajo la administración del Concejo Municipal, lo que estamos es donándoles esa calle que quede bien para la comunidad.

ANGIE. Ok, el proyecto que había venido a presentar a lo que me está diciendo ahorita es completamente diferente a lo que entendimos la otra vez.

La otra vez hablaron sí del parqueo y de embellecer la entrada y todo y dijeron del parqueo sí de donación en alquiler a propiedad que no es de ustedes, o sea es el parqueo ya lo entendí y todo eso, la gente le entendió igual que nosotros entendimos en ese momento que la donación era en el parqueo e igual iba incluido el embellecimiento de la entrada y todo, pero con lo que no están de acuerdo es que el parqueo sea una zona que es alquilada. Eso no es donación, porque no es propiedad de ustedes.

JOSE PABLO. No gracias doña Angie y me disculpo si hubo en algún momento alguna confusión, creo que la en la solicitud y en los en los bosquejos que presentamos, si está claro, o sea, la donación es sobre la calle pública que va de la de la calle principal, toda la calle de acceso, esa es la que va que, de hecho, en el plan regulador sale como acceso vehicular y luego se vuelve un acceso peatonal.

Nosotros simplemente lo que vamos a hacerlo es respetarlo, hacer esa parte donde termina el acceso vehicular, ahí ya empieza un, empezaría un sendero peatonal para siempre garantizarle la entrada a la comunidad y a la parte de los servicios públicos, lo que es en la

en la propiedad privada que no necesitaría aprobación de donación, es simplemente habilitar parqueos para contrarrestar un poco el impacto que sí va a tener el carro propiamente en la playa, adicionales a los que le están dando como en esa zona del plan regulador vienen unos espacios de estacionamiento y eso nosotros los acondicionamos más o menos 16 espacios que además van a contar con seguridad con una persona de seguridad del hotel. Que va a estar ahí para que la gente esté tranquila

ROBERTO. Perdón, si hubo alguna confusión la vez pasada el 100%. aparte de la donación es en el sendero peatonal que se indica en el plan regulador la calle termina como unos 50 m. antes de llegar a la parte de la arena y ahí empieza el sendero peatonal. La donación sería para esa parte y eso es 100% obra pública, yo creo que a eso le dicen alianzas público privadas o algo así, pero es 100% del Concejo de distrital de Cóbano.

La otra parte que estaba haciendo, en este plan regulador, cuando uno viene entrando hacia la playa a mano izquierda, a dónde termina el acceso vehicular hay un espacio para cuatro vehículos, ya así establecido en el plan regulador, adicional a eso lo que nosotros hicimos y si recuerdan el plano que está aprobado de construcción para el hotel. El estacionamiento del hotel estaba a la derecha en la zona concesionada o en la propiedad concesionada. Lo que se comprometió el hotel es a que esa zona no se va a usar por los huéspedes o usuarios del hotel, sino que por eso se alquiló esta esta propiedad, la antigua Lora amarilla y se ahí donde se van a estacionar los vehículos de los huéspedes y de personas usuarias del hotel para dejar estos estos espacios, que en total suman 16l más cercano al a la playa.

Pero sí, sí, la donación no era nunca en el estacionamiento que si no sería donación.

MAURICIO. Muchas gracias, buenas, buenas noches, bienvenidas. Yo quisiera hacer una pregunta y bastante clave, ¿cuál es el afán de hacer esa donación de ese parqueo?

PABLO ARCE. Don Mauricio, bueno primero, muchas gracias y gusto verlo. Son dos cosas, uno es hacer cumplir el plan regulador porque para nosotros es muy importante y definitivamente consideramos que ese parqueo ilegal que se está dando enfrente de la playa, o sea, tiene dos cosas, primero, desde el punto de vista de belleza escénica para la zona, o sea, se ve se ve horrible. No sé si ha tenido la oportunidad de ir especialmente ahí en ese en ese punto, pero ahí usted a veces puede encontrar, 15 / 20 carros todo mal parqueados y , la verdad es que la comunidad no puede caminar por ahí, entonces no le voy a mentir que eso es un sentimiento puramente altruista, o sea, nosotros sí queremos ayudar a la comunidad, pero también vemos que hay una gran oportunidad para mejorar toda la belleza escénica de esa zona que también no le voy a mentir, digamos, tiene un valor para el hotel, lo que queremos es que la gente pueda caminar por ahí y que pueda disfrutar y que se vea bonito. Lamentablemente en este momento no se ve bien.

MAURICIO. Yo tengo 25 años de vivir aquí en la zona y conozco muy bien ahí. Si bien es cierto que la ley no permite que los vehículos entren a la zona pública, estoy totalmente de acuerdo. Eso se va a cerrar sí o sí. Pero eso se va a cerrar con el afán de que se ha utilizado, hablándolo directo, por este mismo hotel, porque tenemos vivos ejemplos, otros hoteles donde la gente no puede transitar, donde no pueden caminar, porque llegan guardas y lo sacan, llegan personas y del mismo dueño, si dicen no es que por acá no pueden y se lo he dicho por experiencia propia. Entonces a mí lo que lo que me pone un poquito confundido es está bien una donación de la calle embellecer la calle perfecto eso

es como para lavar un poquito ahí lo que se necesita tapar para poder que no entre más vehículos y poder tener el disfrute de parte del hotel en esa zona.

Pero a mí lo que me preocupa un poco es, digamos eso de los parqueos. Si bien es cierto que el plan regulador determina de que ahí tiene que haber parqueo tiene que cumplirse y por medio del Concejo Municipal. Pero este otro parqueo que ustedes pretenden donarnos va a ser por 2 años puede ser pro prorrogable, Pero, si el dueño dice no voy a hacer más el contrato, entonces y quedamos guindando con esa donación.

ROBERTO. Para aclarar ahí la parte que estaríamos dando, además de digamos que lo de la Lora sería para adicionales, pero la parte que está dentro de la propiedad que es concesión, es la que estaríamos dando. Esa está entrando a la derecha, ahí entran 12 carros y cuatro más en los espacios que están en el plan regulador a mano izquierda, digamos a donde termina la calle según el plan regulador.

Entonces lo de la Lora es porque queremos dar aún más, pero bueno, los desarrolladores quieren dar más, pero estos los de la concesión están ahí por tan largo los concesionarios mantengan la concesión a bien, en el momento que no la mantengan a bien el Concejo Municipal puede eliminar la concesión, entonces esos sí son ahí fijos, yo entiendo 100% la preocupación del parqueo del lote privado, que es alquilado y entiendo esa preocupación 100%, pero por eso es que se están dando los que están en el concesionado.

Inclusive, sin la necesidad de tener que estarlo dando, eso es como para para solucionar el el tema de parqueo, pero como hablábamos aquí hace 8 semanas que nos vimos, el tema de parqueo hay que solucionarlo de manera integral a nivel de la zona, entonces eso es nada más para dejar claro que la solución no se está dando directamente en el en el lote privado, sino en el de la concesión

MAURICIO . Usted está hablando de 12 parqueos de la concesión, eso es el parqueo para sus huéspedes

PABLO ARCE. Tal vez para aclararle esa parte a Mauricio son doce parqueos, sea cuatro a la izquierda, 12 a la derecha, que esos son para la comunidad. Luego nosotros estamos con el alquiler de la Lora, ahí van mucho más parqueo, ahí van los parqueos de los huéspedes y también ahí es donde se están habilitando 20 parqueos para la comunidad porque es un lote bastante grande. Entonces el lote privado es un, es una mezcla para las 2 cosas, Porque lo estamos haciendo así para que la comunidad siempre tenga los parqueos de la entrada, que son 16 y 20 más del otro lugar, si estamos buscando que lo comenté en la en la sesión pasada estamos buscando 2 soluciones a largo plazo. Bueno, de hecho una creo que lo está manejando el Concejo Municipal, que es eventualmente que una concesión se vuelva parqueo en esa zona, pero nosotros estamos y esto nada más lo menciono porque no ahí sí estaría faltando a la verdad decir que es un hecho que es que en el lote que estamos alquilando tenemos una opción de compra y el lote que está justamente detrás de la concesión que da a calle pública. También hemos iniciado conversaciones con el propietario, no hemos llegado a un acuerdo, pero sí lo estamos conversando. Don Mauricio y nada más para para contestarle muy puntualmente a la preocupación suya es yo sé que hay otros proyectos que han hecho lo que usted dice, esa no es nuestra intención, yo sé que decirlo es muy fácil, Pero una de las cosas particulares que tiene esa concesión es que tiene un rectángulo, es como un cuadrado casi rectángulo frente a playa, que es zona de servicios básicos, entonces esa no es parte de la zona

hotelera y ahí es donde van ciertas cosas para el uso de la comunidad. ¿Por qué? Porque parte también del atractivo del hotel. Es un hotel que va muy, muy enfocado en temas de bienestar y sobre todo en la práctica del surf entonces que la comunidad llegue a surfear más bien es un atractivo para el hotel. Nosotros no queremos que sea un hotel donde no haya movimiento y que solo estén los huéspedes en lo absoluto. Primero porque es ilegal restringir el paso por ahí y porque nos beneficia y De hecho esa zona de servicios básicos que lo pueden ver en los en los permisos que fueron aprobados, trae todo verdad estas cosas para la comunidad, para que se pueda usar libremente. Y don Mauricio, yo creo que también algo que menciona usted es clave, usted dice "porque yo creo que eventualmente si va a pasar, que ese paso se va a cerrar sí o sí, porque ya ha pasado en otros sectores de las playas"

Pero nosotros queremos hacerlo bien porque es lo que usualmente ha pasado.

Que alguien llega y ponen unas piedras o hacen algún tipo de obra para que físicamente no se pueda pasar. Pero el acceso que ha hecho leña, por ejemplo, verdad a la comunidad no le gusta reacciona mal y además nadie hace que la entrada sea bonita, por ejemplo, entonces más bien nosotros, por eso en lugar de esperarnos a que sí o sí se haga el cierre, preferimos llegar y decir, bueno, trabajemos con el Concejo Municipal para que más bien podamos hacer la entrada bonita y que todos ganemos.

DIANA. No sé para refrescarme un poquito de que vinieron a exponerlo hasta ahorita. ¿ustedes tienen algún convenio de mantenimiento y fiscalización para ese proyecto? ¿Después de que ya esté hecho para que realmente sea usado y de mantenimiento aquí le va a tocar esa parte, o sea, por los 2 años, digamos que ustedes lo van a tener y en el momento que se acabe ese tiempo y si no se los vuelven a reactivar, qué harían en ese caso?

JOSE PABLO. Sí gracias, Diana no honestamente, de momento no tenemos ningún convenio de mantenimiento para la calle. Lo que sí le puedo decir es que va a ser la calle de acceso al hotel, entonces honestamente, no es un tema que hemos discutido, pero nosotros, muy probablemente tal vez me esté adelantando, vamos a darle mantenimiento a la entrada porque es la entrada propiamente del hotel que va a ser la misma que usa la comunidad y en cuanto a la consulta que tiene usted sobre los 2 años o sea, sí, es cierto, o sea, está ese tema que lo tenemos sólo por 2 años que pueden ser prorrogables, la intención sería prorrogarlo. Y las dos opciones que tenemos son las dos que honestamente de momento no las puedo garantizar que una es comprar ese lote porque tenemos una opción de compra sobre ese lote, y el segundo es el lote que está inmediatamente atrás de la concesión poder llegar a negociación con el propietario que ya las empezamos. Perdón y la tercera que sé que hay un proyecto por parte de la intendencia de recuperar una de las concesiones para que ahí sea parqueo público para la comunidad.

IVANNIA. Bueno, yo sí he entendido desde el principio lo que están explicando ahora.

Creo que es una oportunidad para la comunidad, más bien creo que no tienen por qué ofrecer el beneficio tan bonito que nos están ofreciendo del parqueo la Lora amarilla. Entiendo que siempre va a haber un parqueo para 16 carros, o sea excelente porque ahí hay más partes también como hemos visto en el Golfo de papagayo, en otras playas donde hacen un camino para peatones, incluso nos ofrecen baños, servicio y esos lugares se ven lindos las playas están más cuidadas porque no están los carros ahí parqueados. Bueno,

para mí me parece excelente La otra vez creo que nos habían hablado también de que van a haber baños.

ROBERTO Parte de lo bonito plan reguladores entradas que está la zona que hablaba José, la zona de servicios básicos que queda a la pura par de la entrada, en esa zona de servicios básicos, va una zona de sombra para que las personas puedan tener sombra ahí con un rancho súper bonito para que las personas que surfean puedan poner sus tablas. Ahí vienen estaciones para rellenar las botellas de agua, inclusive con agua filtrada y fría, vienen partes para que los perros puedan tomar agua

Tenemos cuatro duchas si no me equivoco en este momento para para el uso de la de la comunidad que pueda que puedan ducharse ahí. De hecho, estamos vienen 2 estaciones de reciclaje hay una zona como un zacate con unos árboles con sombra también para que los niños puedan jugar ahí como si uno está esperando o algo no quiero estar en arena, puedan estar ahí, que esa es la intención de la zona de servicios básicos, sacarle el máximo jugo a la zona de servicios básicos. Y yo creo que una de las dudas de don Carlos Mauricio de que o sea en el momento no sé si ha pasado en la zona, bueno, me imagino que sí, porque usted lo mencionó que hay gente que con guardas sacan a la gente de la zona pública, puedo asegurarle que jamás, además porque uno tiene que cuidar su la concesión al máximo.

Ahí está la zona de servicios básicos, que la ley es que es 100% pública, lo que pasa es que el ente concesionario es el que lo la desarrolla y la intención es si es desarrollarlo de hecho ya está por empezar la construcción. Si no me si no me equivoco empieza la próxima semana de la zona de servicio básico.

IVANIA. Maravilloso no sé cuántos han tenido la oportunidad. Por ejemplo, ir a nacascolo que uno deja el carro en el parqueo te llevan hay baños, hay servicios, o sea para mí eso es excelente y que ustedes nos ofrezcan 2 años de parqueo ahí extra también maravilloso después de que se rompa ese contrato, pues Dios quiera puedan seguir brindándolo y si no la municipalidad tiene que hacerse responsable. Muchísimas gracias, más bien por querer embellecer ese ese lugar.

JOSE PABLO Muchas gracias doña Ivania y Como les digo, no lo puedo garantizar, pero necesitamos muy probablemente renovar el contrato de alquiler o tener la opción detrás Porque De hecho lo vamos a necesitar para la operación del hotel. Es algo que definitivamente estamos revisando para tenerlo, tenerlo listo.

RONNY. La responsabilidad de parqueos y de sitios públicos tiene un nombre, intendencia y Concejo Municipal, esa es la responsabilidad de sitios públicos para la comunidad. Esto se debió haber hecho hace mucho tiempo y no esperar inclusive a que vengan empresas o concesionarios a estar realizando este tipo de proyectos, sin embargo, nunca hubo interés, de realizar este tipo de proyectos.

Se han dejado un montón de terrenos, si bien es cierto para uso comunal, pero en Santa Teresa y en toda la zona más visitada, ninguno se ha destinado a este tipo de uso.

Entonces es ahí donde tenemos una gran oportunidad con el plan regulador integral de Santa Teresa, que sería desde Mal País hasta Manzanillo y ya eso lo hemos venido expresando durante varios tiempos. Varias mociones se han recibido en este Concejo Municipal para solicitar que se limpie la zona pública.

Y en algunas ocasiones, pues escuchamos que más bien se prefiere tener un parqueo dentro de la zona pública, cuando inclusive la misma intendencia se le ha solicitado que proceda y hemos procedido en este año prácticamente a limpiar, excepto ese lugar todos los demás que han sido denunciados de que estaban usurpando la zona pública.

¿A dónde nos lleva una zona pública usurpada? a una mala administración municipal

Porque si la administración lo permite, siempre va a estar usurpada, pero si la administración realiza los procesos y tenemos que llevar vagonetas y tenemos que llevar camiones y levantar lo que está en la zona pública como lo hicimos, entonces la zona pública va a estar libre para el tránsito de las personas.

Este sitio es un sitio importante del sur y no tiene 3 años ni 1 año, tiene muchísimo tiempo.

Podría decirse que es uno de los primeros sitios más llamativos y es por eso yo entiendo a la comunidad también que está pensando en que si se le cierra el acceso es para uso privado. Sin embargo, acá hay una responsabilidad y tiene nombre plan regulador.

Y ese plan regulador dice que el acceso público es hasta cierto punto y que posterior a ese acceso público vehicular puede entrar caminando.

Y es algo que esta municipalidad no ha cumplido y ese plan regulador no tiene uno ni 2 años. Estamos hablando de 20 o más años. ¿Entonces, qué es lo que pasa? Y se lo puedo decir por dicha viéndolos a todos a los ojos. En un proyecto como éste, muy probablemente lo que se estuviera pensando es, hay algo detrás con la intendencia municipal o con los concejales Y lo mejor de esto es que ha sido un proceso donde está en actas, en reuniones mantenidas con la coordinadora de zona marítimo terrestre Con los mismos inspectores se han realizado inspecciones y todo consta papel de que esto lo único que tiene es un interés para donación de un espacio total y completamente público y una responsabilidad que ni siquiera la tienen ellos, que es dotar de un espacio para parqueo que debería de ser responsabilidad de nosotros como gobierno local, quienes deberíamos de estarlo buscando en este momento y también quienes deberíamos estar haciendo la inversión.

¿Entonces, qué es lo que lo que pasa con esto? que seguramente es tan impactante creer una empresa quiere venir a donarle a la comunidad algo a cambio de nada y yo creo que es ahí donde está lo impactante.

Desde el momento que se habló se les dijo que era muy importante una cosa, ver la posibilidad de que se le pudiera dar a la comunidad, ya que nosotros no hemos tenido la capacidad de un espacio donde pudieran los surfistas específicamente saber que en el momento que se llega así que vieran que solamente iban a ver si estos ciertos espacios de parqueo pudiesen tener la oportunidad de seguir yendo al mismo lugar, pero con mejores condiciones y sin afectar la zona pública. Quien vaya a ese sitio se va a encontrar arena total y completamente compactada no se van a encontrar ni un solo caricaco en ese lugar no van a encontrar tampoco nada ninguna de las especies que ustedes van a cualquier otro sitio de Santa Teresa, mal país, Manzanillo y demás se le van a encontrar ahí porque está total y completamente apelmazado. ¿Entonces, qué es lo que necesitamos hacer con ese sitio? Volverlo a recuperar a su estado natural, ¿por qué? Porque todos así como nosotros, habitantes de este lugar, pues también la biodiversidad tiene la oportunidad de volver al sitio y estar en su lugar.

Entonces yo creo que nada más a modo de comentario me parece que es un Proyecto responsable que no está buscando el bien de unos pocos que inclusive más bien está dando el ejemplo y yo creo que acá realmente lo que lo que más impacta es conocer que es un proyecto que no espera nada a cambio, que le está dando a la comunidad, más bien sin esperar nada a cambio. Ningún favor. Ahí está el expediente municipal, pueden ir a revisarlo hoja por hoja, que no han tratado de pedir favores a cambio de un proyecto. Y yo creo que ese es realmente ese es el impacto que genera un proyecto como éste, de que quién va a llegar a regalar nada a cambio de nada.

Yo creo que ese es el verdadero impacto que genera tal vez el escuchar esto, pero ojalá que más bien esto pueda servir para algo. Recuerden para qué se creó el reglamento de donaciones. Y les recuerdo la primera donación que se hizo con ese reglamento fueron 200.000 USD en maquinaria para reparar Santa Teresa hermosa en el año 2023. Esos 200000 USD maquinaria y material ya no están, ya se lo llevó el agua y esto es un proyecto que lo vamos a palpar, a caminar y que, obviamente siendo una obra pública, podría eventualmente indicarse en el convenio si ellos lo tienen a bien, que podrían quizás por algún tiempo darle mantenimiento, pero eso es una responsabilidad municipal. Es como que empecemos a decirle a todas las personas y pues que tienen que arreglar la parte de la calle que les toca sabiendo que es de nosotros. Entonces es un convenio, así como la zona marítimo terrestre, que si ellos llegan a incumplir lo que está en las concesiones, como ya se han presentado muchísimas mociones contra diferentes concesiones que han hecho las cosas irregularmente y que se están realizando inclusive procesos para cancelar esas concesiones, es exactamente a lo que se atiene un concesionario que vaya a hacer mal uso de la concesión, entonces yo creo que ya todas las cartas están tiradas ya la ya la norma está dicha ya los procesos están establecidos y lo que toca es tener una administración que haga valer la norma y que cumpla con lo que la misma indica. No tenemos que exigirle a un concesionario que ya de por sí tiene una ley que le indica que tiene, que no tiene que hacer y además de eso, un contrato firmado donde se indica que a falta O al realizar una irregularidad, saliéndose de lo que ya tiene el contrato del convenio se tiene que iniciar un proceso para que se le cancele la concesión, entonces me parece que es importante comentar estas cosas a título de intendencia municipal y motivarle también a otros colindantes con accesos a la calle pública. Les recuerdo que nosotros tenemos 2 presupuestos improbados por casi 5000 millones de colones. Y cuando recibimos y ponemos al uso de la comunidad un convenio de donaciones para que sean ellos mismos quienes al final lo disfruten, entonces creo que estamos haciendo las cosas bien.

Que va a ver de alguna manera un impacto, pues es obvio, siempre vamos a tener impactos, ahorita estamos realizando carreteras y a mí me dicen que por qué asfaltamos que a ellos no les gusta el asfalto porque la gente corre más, o sea, es muy difícil que nosotros como administración podamos quedarle bien al 100% de las personas. Don Mario acá me dice que le arreglamos el paso de San Isidro y vecinos de San Isidro vienen y me dicen que si le arreglamos ese paso de San Isidro nos hacen huelga.

O los carros malos o los vecinos inconformes son cosas que lamentablemente tenemos que tomar y son responsabilidades que adquirimos desde el momento que dijimos sí a ocupar un cargo público. Muchas gracias.

DENIA. Buenas noches. Quiero agradecerles por estar hoy acá de nuevo con nosotros. Este a mí me parece excelente el proyecto. Yo siempre he dicho que una forma de acabar con muchas cosas en el en el distrito es que los empresarios se acerquen al Concejo. Y en esto se está demostrando que aquí no hay nada oscuro ni nada. Ustedes están aquí hablando con nosotros, la gente nos está escuchando, ya son 2 veces que han venido y a mí me parece excelente. Yo sé que eso también les va a favorecer a ustedes porque les va a embellecer la entrada del hotel, pero también a nosotros como distrito nos va a favorecer. Entonces cuenten con todo mi apoyo. Muchas gracias.

MAURICIO. Muchas gracias, señor presidente, quiero contestarle al señor intendente.

Usted está hablando de alguien que presentó mociones sobre recuperar la zona pública. Sí, señor, fui yo y cosa que no se ha hecho. Yo mi preocupación se los digo a ustedes, señores, mi preocupación es la usurpación de la zona pública, esa es mi preocupación ya de que ustedes vayan a donar la calle, que vayan a adoquinarla, que vayan a donar el parqueo está bien perfecto y yo no me estoy oponiendo a esto. Quiero que quede claro, porque con lo el comentario de don Ronny está dando mucho que entender. Entonces qué es mi preocupación y se lo vuelvo a decir la zona pública y yo he mocionado, Claro que sí, para que se recupere la zona pública y cosa que lo que yo he puesto mi moción sale sobrando y se lo digo con hombres casita capitán, hicimos un recorrido, nos sacaron con los guardas, pero casita capitán no, no se hizo nada, entonces eso es lo que yo lo que yo quiero darle a entender a ustedes, que es mi preocupación ,el proyecto de ustedes perfecto y no tengo nada en contra y que no me lo malinterprete, esa es mi preocupación, nada más la zona pública y eso es lo que me preocupa y me va a preocupar siempre. Muchas gracias.

JOSE PABLO. Gracias Mauricio. Entiendo perfectamente la preocupación porque sé que ha habido otros proyectos que lamentablemente han utilizado esa zona, no de la manera correcta, nada más retraerle que eso no es nuestra intención en los planos no está y tanto así que ese sector de zona servicios básicos es para integrar a la comunidad dentro del proyecto, porque queremos que más bien le de vida a esas a esa zona. Y muchas gracias.

ANGIE. Sí para aclarar. Yo no estoy tampoco en contra del proyecto, la otra vez yo se los agradecí y insté a la sección pública que se unieran a ustedes y que tuvieran esta misma iniciativa. Yo soy la voz del pueblo. Yo siempre lo he dicho, aquí estoy sentada porque soy la voz del pueblo, ahorita las redes sociales en la sesión están estallando, ninguno la ve. Pero la gente que vive en Santa Teresa habla de lo mismo y dice lo mismo, o sea, yo no estoy en contra del proyecto. Me preocupa que esos 2 años No se puede hacer nada, no pueda el contrato a seguir y que el proyecto ya está y llegó muy lindo. Ahorita todos y todo aplaudible todo, pero no lo están haciendo en una propiedad que de verdad uno dice sí es donación, es lo que a mí me han dicho y es lo que a mí me han expresado, me lo expresa el mismo pueblo.

Ustedes no hicieron el FODA en el pueblo, no preguntaron al pueblo. Yo soy la voz del pueblo aquí, Entonces yo tengo que expresar lo que el pueblo me dice a mí, como se lo dije la otra vez, no estoy en contra del avance ni el progreso, súper lindo.

¿Pero qué ha pasado en toda Santa Teresa? Lo mismo que dicen todo mundo y si gustan, se meten ahí a la sesión que está ahorita en vivo y leen todo lo que dice el pueblo, a todos les preocupan lo mismo, todos llegan todo muy lindo el primer año al segundo año ya está privado, llegan privado, privado, todo está cerrado, ya están poniendo ejemplos, ya están

dando ejemplos. Entonces yo quiero que entiendan eso, no es que yo me opongo a lo lindo y el progreso del pueblo y el avance, no, yo estoy aquí sentada porque soy la voz del pueblo, entonces lo que quiero es que sepan eso no es que estoy en contra, es que soy la voz de un pueblo que está diciendo ahorita suena todo muy bonito así, dos años se acabó el contrato, todo El Mundo se limpió las manos y ya está. Y yo no voy a hacer las cosas mal, Se los he dicho a todos, soy la voz del pueblo y en este momento la gente dice que no quieren eso así, así no lo quieren.

Porque lo van a privatizar y si logran hacer que continúe después de 2 años después de 2 años, ya no lo va a poder usar la gente. Lamentablemente es lo que ha pasado en todo Santa Teresa. Porque queremos garantizar el bien público, esa es la moción que está diciendo ahorita el espíritu que de las palabras del señor don Ronny, yo no digo que hay nada oscuro, o sea, a mí no me preocupa eso a mí me preocupa lo que dice la gente, lo que quiere el pueblo, entonces yo no digo que hay nada atrás, no digo que me opongo, estoy hablando por el pueblo que me están diciendo no están garantizando nada después de 2 años y después de 2 años, eso ya va a ser privado. Gracias

JOSE PABLO. Entiendo de nuevo su preocupación. No, podría referirme a otros ejemplos, porque no los conozco y no, no tienen que ver con mi representada, o sea, yo lo que le digo es que legalmente no se podría privatizar esa entrada, o sea pasar lo que pasara haya contrato de adquirir Por otro lado, no haya contrato de alquiler, o sea calles, es pública y por más que nosotros queramos no se podría privatizar.

¿Sí, lo que estamos ya es teniendo conversaciones para tener una solución para eso con la posibilidad en este momento de prorrogar el contrato, verdad entonces?

Sí, no, no, como le digo, no me podría referir otros ejemplos. Sí, le puedo garantizar que desde el punto de vista legal es imposible privatizar esa calle y que, si nosotros incurriéramos en algún incumplimiento, Tanto la intendencia como el Concejo Municipal tiene todas las armas para poder sancionarnos e incluso revocarnos la concesión.

ZULAY. No yo sólo quiero agradecerles, me encanta desde la primera vez el proyecto, como lo expusieron con la claridad que lo explicaron, Parece tan bueno que entonces resulta como que a uno le cuesta creerlo como como bien decía el señor intendente.

Ojalá y esto se logre y ojalá que sea también Algo que inspire a otros a querer hacer las cosas bien. Yo soy Una enamorada del distrito de Cóbano amo profundamente mi tierra, pues es un sueño. Para uno también, como mencionaban las compañeras, tantas veces llega uno u otros lugares y ve todas estas cosas y dice uno, pero cómo es posible que allá no o sea que no pueda, que no pueda darse eso en un lugar como Santa Teresa o las playas de nuestro distrito, que son tan hermosas y que siempre digo la gente cruza El Mundo entero por venir aquí. Y entonces me encanta la idea de que proyectos como este, pues sea una realidad.

Que pueda ser aún más hermoso en este caso Santa Teresa, de lo que ya lo es y cómo ha ido mejorando y cómo ha ido cada día haciendo más lindo. El otro día hablábamos de la diferencia que ha habido ahora que se arregló la calle, que se han sembrado plantas, cada quien quiere, pues tener su espacio del área donde tiene su negocio o su casa lo más bonito posible y creo que este proyecto pues haría una gran diferencia. Yo les agradezco en

nombre de El distrito en nombre de Cóbano por esta por ese interés en desarrollar un proyecto tan bonito que sólo viene a dar beneficios.

IVANIA Bueno, quiero tal vez para que le quede claro algunos que nos están escuchando, como decía don Ronny, no podemos quedarle bien a todo El Mundo porque siempre en todo unos van a estar de acuerdo, otros no, eso es inevitable, Bueno, yo he estado en Santa Teresa, a veces agarro a los chiquillos, me voy, he estado frente de muchos hoteles jugando bola nunca nadie a mí me ha llegado a decir que ahí no puedo estar. Le digo a alguien que si pasa eso por favor lo grave y lo denuncie porque eso no puede ser, o sea nosotros la playa es pública. Después quiero también que quede claro que ellos no nos pueden garantizar a nosotros el parqueo de la Lora amarilla, más bien nos están dando un beneficio por 2 años. O sea, eso es claro.

De ahí la municipalidad tiene que hacerse cargo, Dios quiera que ellos puedan seguir dándonos más ese parqueo gratis, sería un éxito. Lo que sí nos están garantizando que tiene que quedar claro es el parqueo para 14 carros o 16. ¿Verdad que están ahí? Después la calle principal que va hacia la playa, eso es público, nunca van a poder privatizarla porque no es del hotel, o sea es pública entonces la gente de Santa Teresa igual, algunos van a estar de acuerdo, otros no, creo que les van a beneficiar porque ahí la mayoría si viven ahí van caminando a la playa. Nosotros que vivimos acá vamos en carro y bueno y a mí me agrada, es para mí es un éxito demasiado lindo ver ese lugar. Incluso hace poquito estuvimos ahí sí los carros entran hasta casi la playa y hacen desastres YY qué mejor tener ese lugar, pero sí que queden claro y que no haya malos entendidos de que más bien nos están beneficiando por 2 años no lo pueden garantizar porque en tampoco es obligación de ellos como hotel

Ellos pueden poner el hotel ahí punto, o sea ya tienen el permiso, ya lo van a hacer, entonces más bien ellos quieren beneficiar a la comunidad, a todo mundo que llegue, dándonos la oportunidad para que haya un parqueo, dando la oportunidad de que el mismo hotel nos están dando 14 espacios. ¿Quién hace eso? Nadie.

Entonces, más bien ellos nos están brindando esa oportunidad. La calle es pública, también sería de mucha bendición que mantuvieran la calle bonita, este sería de mucha bendición para la municipalidad YY un gesto muy bonito de parte del hotel. Entonces este. Cuenten con mi apoyo también, Y espero un día ir a conocer el hotel cuando ya esté buenas noches. Muchas gracias doña.

PRESIDENTE. Ivania lo ilustro muy bien una cosa en la calle, otra cosa es ya el parqueo, así que producto de ese alquiler hay que verlo así para mejor entender, Se van a decir cosas en las redes y principalmente la gente allá de Santa Teresa, pero bueno, hay gente que le gusta tergiversar la información y crear polémica también, Tenemos que también ser conscientes de eso.

Agradecerles muchachos y a ustedes, para hacerle recapitulización de todo lo que ha pasado, más que todo para información de quienes nos escuchan que este es el segundo intento, por decirlo de alguna manera, ustedes presentaron un documento que se vio la semana pasada y la solicitud de audiencia, por eso están hoy acá, la vez pasada, normalmente son 5 personas las que las que votan este cualquier asunto habían una ausencia, entonces eran cuatro y si el resultado fue empate, por decirlo de alguna forma, pero eso ya este el asunto que había descartado hasta ahí entonces es por eso que ustedes

están haciendo un nuevo intento, yo creo que ya se aclararon muchas dudas, tenemos material suficiente del proceso anterior, y este nuevo proceso que ya lo están cumpliendo ellos aquí, yo tengo por si a alguno no le quedó muy claro el expediente, si alguien lo quiere ver y el compromiso de nosotros es ver con lupa este asunto para mejor resolver

Yo creo que posiblemente ira por buen camino, por lo menos yo en lo personal, yo veo como desde el primer momento entendí con buenos ojos este proyecto. Entonces agradecerles muchachos. Ahí tendrán noticias, seguramente sacaremos algún acuerdo.

JOSE PABLO. muchas gracias a todos por permitirnos estar aquí hoy y explicarles un poquito y sobre todo resolver cualquier consulta. Estamos a las órdenes para cualquier cosa, nada más se me olvidó una cosa en algún momento el Concejo de nos había pedido que hubiera unas autorizaciones internas, creo que de zona marítimo terrestre y no recuerdo si era de ingeniería y tengo entendido que los 2 departamentos dieron el visto bueno al proyecto y nada más. Muchísimas gracias, les agradezco mucho y buenas noches. Los señores se retiran

PRESIDENTE. Repito compañero, Aquí está el expediente por si alguien lo quiere ver.

Fue ese documento bueno, yo no estuve hace 8 días, ustedes lo vieron habiéndose ya comisionado la vez anterior y manejándose mucha información sobre esto. Entonces este yo voy a someterlo a votación.

CONSIDERANDO:

- ➔ Que los señores Jose Pablo Arce y Roberto Meza en representación de la empresa Santa Teresa Surf Spa and Resort S.A. han presentado en audiencia el proyecto de donación de mejora de la calle publica y el sendero peatonal ubicado entre los mojones 104 y 106, como se detalla en la siguiente nota:

30 de octubre, 2025

Señores
Concejo Municipal del Distrito de Cóbano
CC. Departamento de Zona Marítimo Terrestre
CC. Despacho de Intendencia

Asunto: Donación para la mejora de calle pública y sendero peatonal del Plan Regulador de Playa Santa Teresa

El suscrito, Jose Pablo Arce Piñar, portador de la cédula de identidad número 1-1166-0942, en mi condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad **Santa Teresa Surf Spa and Resort Sociedad Anónima**, con cédula de persona jurídica número 3-101-364284 (la "**Sociedad**"), concesionaria de la concesión inscrita ante el Registro Público bajo el número 6-2553-Z-000 y con el plano catastrado P-1080396-2006 (la "**Concesión**"), por este medio manifiesto lo siguiente:

El Plan Regulador de Playa Santa Teresa dispone de diferentes accesos a la Zona Pública, para los miembros de la comunidad de Santa Teresa y sus visitantes o turistas, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, número 6043 (la "**Ley ZMT**") y su reglamento. En particular, dispone de un acceso ubicado entre los mojones 104 y 106 de dicho Plan Regulador, que consiste en un acceso vehicular que posteriormente disminuye a un acceso peatonal, para el libre tránsito y acceso a la playa.

Como es de conocimiento para el Concejo Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley ZMT, la Zona Pública "*estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas*" (el resaltado es propio). Asimismo, dicho artículo establece que la Zona Pública no puede ser objeto de *ocupación* en ningún caso.

Por otro lado, el artículo 9 del Reglamento a la Ley ZMT establece que "*en la zona pública es prohibido transitar vehículos motores, salvo cuando para ello se cuente con el correspondiente permiso municipal*" (el resaltado es propio).

En este sentido, es importante recalcar, que la Zona Pública a la cual se llega por medio del acceso mencionado, actualmente se está utilizando como un parqueo ilegal por los habitantes y visitantes de la zona, lo cual constituye un uso irregular de la Zona Pública, de conformidad con la Ley ZMT y su reglamento. Esta situación ha sido de especial evidencia para la Sociedad dado que la Concesión se ubica entre los mojones 105 y 107 del Plan Regulador de Playa Santa Teresa, y ha sido alertada por la Sociedad por escrito y en reuniones presenciales y virtuales con personeros del Concejo.

Es de interés de la comunidad y del Concejo velar por el cuidado y respeto a la Ley de ZMT y su reglamento con respecto a la zona pública, dado que es una zona administrada por la administración pública y representa una zona de especial atención para los administrados y la administración, por el valor que tiene en términos ambientales y turísticos para la comunidad.

Es por lo anterior, que en interés al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de ZMT y su reglamento, que la Sociedad ha dispuesto una zona de parqueos para la comunidad, con miras a que se utilice dicho espacio para estacionar vehículos y mantener la Zona Pública libre para el tránsito y disfrute de la comunidad, limpia, y cumpliendo con el objetivo que se dispuso en las regulaciones aplicables. Favor referirse a las fotografías adjuntas como referencia a la habilitación del parqueo.

Por otra parte, siguiendo la motivación de mantener la Zona Pública como un espacio de esparcimiento y libre tránsito, la Sociedad ejecutó un contrato de arrendamiento con la sociedad The Seabird Company Sociedad de Responsabilidad Limitada, con cédula de persona jurídica número 3-102-887605, efectivo a partir del 1 de noviembre de 2025 y por un plazo de dos años, sobre la propiedad titulada inscrita bajo el número de folio 6-88920-000, que está ubicada diagonal a la Concesión, para para aumentar la capacidad de parqueos en la zona.

En este sentido, la Sociedad tiene a disposición colaborar con el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano para el cierre del parqueo ilegal actualmente ubicado en la Zona Pública, entre los mojones 104 y 106 del Plan Regulador de Playa Santa Teresa, dado que es fundamental para el interés común que dicha zona se utilice como espacio público y de conformidad a lo establecido en la legislación aplicable.

La Sociedad tiene el compromiso de contribuir al cumplimiento de la normativa vigente y promover el uso público, ordenado, responsable y libre de la Zona Pública, así como garantizar que la comunidad y sus visitantes tengan libre acceso y disfrute de dicha área, sin la necesidad de infringir e incumplir con la ley por un uso inadecuado, y que, por esto, su belleza sea disminuida y sus atributos dañados ambientalmente.

En este sentido, la Sociedad desea realizar una donación al Concejo Municipal del Distrito de Cóbano que cooperará al cumplimiento de la legislación provista en la Ley ZMT y sus regulaciones, y que contribuirá a mejorar el uso de la Zona Pública fomentando un uso adecuado, cuidadoso y seguro.

La donación que se propone realizar consiste en diseño para la habilitación de parqueos adicionales, el adoquinado de la calle pública y sendero peatonal, así como la recuperación de paisaje del área aledaña a la Zona Pública. A continuación, se indican los detalles de dicha donación para consideración del Concejo:

- i. **Procedencia de la donación:** la donación en especie a realizar por la Sociedad será costeadada por los aportes extraordinarios de capital realizados por los socios de la Sociedad, que provienen de sus ahorros e inversiones.
- ii. **Características de la donación en especie y las obras a realizar:** la donación a realizar por la Sociedad consiste en un diseño para la mejora de la calle pública y el sendero peatonal ubicado entre los mojones 104 y 106 del Plan Regulador de Playa Santa Teresa, que se incluye como adjunto en la presente solicitud, así como la mano de obra y materiales para ejecutar las obras diseñadas. Asimismo, estas obras incluyen los trabajos para la canalización y tratamiento de las aguas pluviales de la zona.

Las obras serán realizadas por el ingeniero Gabriel Agüero Vargas, con carné IC-32209, y su equipo, y se tomará un plazo de 40 días naturales en ser finalizadas. Asimismo, las obras tendrán una garantía de 3 años a partir de su finalización.

Las obras disponen de un ensanchamiento de la calle pública para la ubicación de parqueos para la comunidad, así como la delimitación del inicio de la Zona Pública para evitar la invasión de dicha zona. Estas obras permitirán el acceso de vehículos de emergencia, según la necesidad y requerimiento legal.

iii. **Valor de la donación:** el valor de la donación en especie asciende al monto de Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Dólares (\$45,726.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, al tipo de referencia de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica al día de hoy¹.

iv. **Funcionalidad de las obras a ser donadas:** las obras a ser donadas están destinadas a que las zonas dispuestas para calle pública, parqueo y sendero peatonal por el Plan Regulador de Playa Santa Teresa sean mejoradas para que la comunidad pueda utilizar de ellas, en lugar de usar inadecuadamente la Zona Pública como un parqueo ilegal. Asimismo, las obras embellecerán el acceso de la comunidad a la playa, y se realizará una restauración de la vegetación alrededor de dichos accesos.

Estas obras permitirán que se haga el efectivo cumplimiento de las disposiciones legales incluidas en la Ley ZMT, su reglamento y el Plan Regulador de Playa Santa Teresa, que es una responsabilidad y obligación del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, y un interés público tanto de la comunidad como de la administración pública.

Se hace constar que la donación propuesta se realiza sin condición alguna, y sin expectativas de contraprestación, sino que se hace con miras a proteger la Zona Pública y disponer de los lugares destinados por el Plan Regulador de Playa Santa Teresa como calle pública, sendero peatonal y parqueo. Asimismo, el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano tendrá autorización para realizar inspecciones y/o revisiones de las obras en proceso.

A la presente solicitud, se adjuntan los siguientes documentos:

- Certificación literal de la Sociedad.
- Cédula de identidad del apoderado.
- Título de la Concesión.
- Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Consulta Tributaria del Ministerio de Hacienda.
- Diseño de mejora de calle pública y sendero peatonal.
- Diseño de la canalización y tratamiento de aguas pluviales.

Se señalan los correos jpa@sferalegal.com y notificacionesrvdp@sferalegal.com como medio de notificaciones.

¹ Tipo de cambio: ₡504.90 por dólar estadounidense.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional y agradezco la consideración de lo aquí propuesto.

Atentamente,

JOSE PABLO ARCE PIÑAR (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CFF-01-1166-0942.
Fecha declarada: 30/10/2025 03:20:53 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Jose Pablo Arce Piñar
P/ Santa Teresa Surf Spa and Resort S.A.

- ➔ Que la empresa realice las recomendaciones indicadas por la administración
- ➔ Que en la sesión ordinaria N°76-25 se conoció OFICIO N° ALCM-23-2025 elaborado por la Asesora Legal del Concejo Lcda. Aralyn Villegas emitiendo su criterio sobre este proyecto y donde indico que es jurídicamente procedente el recibo de esta donación
- ➔ Que también se conoció los oficios oficio AT-ZMT-237-2025 elaborado por Ing. Rodrigo Vásquez Quirós, y oficio N° INGV-313-2025 suscrito por el Ingeniero Vial Franklin Obregón Zamora, mismos que dan el visto bueno a la nueva propuesta presentada por la empresa Santa Teresa Surf Spa and Resort S.A.
- ➔ Que el día de hoy la empresa nuevamente ha realizado explicación detallada de la donación a realizar
- ➔ Que el costo estimado de esta donación es de cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis dólares (\$45,426,00)
- ➔ Que en la intención de donación se indica que esta se realiza sin condición alguna y sin expectativas de contraprestación, sino que se hace con miras a proteger la zona pública y disponer de los lugares destinados por el plan regulador de Playa Santa Teresa como calle pública, sendero peatonal y parqueo

ACUERDO N°1

Con tres votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA: 1.1. Dispensar del trámite de comisión. ACUERDO DE MAYORIA SIMPLE

1.2. Aceptar la intención de donación que realiza la empresa Santa Teresa Surf Spa and Resort S.A. cedula jurídica 3-101-364284, de MEJORA DE LA CALLE PUBLICA Y EL SENDERO PEATONAL UBICADO ENTRE LOS MOJONES 104 Y 106 DEL PLAN REGULADOR DE PLAYA SANTA TERESA, estas obras incluyen los trabajos de canalización y tratamiento de las aguas pluviales de la zona, y disponen de un ensanchamiento de la calle pública para la ubicación de parqueos para la comunidad, así como la delimitación del inicio de la zona pública. Esta donación tiene un valor estimado de cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis dólares (\$45,426,00).

1.3. Aceptar la intención de donación que realiza el Sr. Favio Lopez Chacon, cedula jurídica 5 0351 0926, de remodelación de una pequeña oficina y servicio sin uso en la sala de sesiones, a fin de brindarle un espacio físico a la profesional que atenderá el denominado Punto Violeta, programa que maneja el INAMU y que funcionará en el distrito mediante convenio con esa institución. Donación con un valor de doscientos cincuenta mil colones con 00/100.

1.4. Dar pase a la Asesora Legal de este Concejo para que elabore el respectivo expediente y convenio el **cual debe ser conocido y aprobado por este concejo.** ACUERDO DE MAYORIA SIMPLE. Votan a favor los concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos

Barahona y Francisco Madrigal Céspedes). Votan de forma negativa los concejales Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte.

PRESIDENTE: Mauricio y Angie su justificación.

ANGIE. Mi justificación es que me hubiera gustado que me hubieran traído plasmado una solución para dentro de 2 años. Soy la voz del pueblo y es lo que el pueblo me pide y aquí estoy por ellos. Conocer más el proyecto a fondo, saber bien y explicarle bien a la gente, ya que dicen que hay malos entendidos y que el expediente sí dice una cosa y no dice otra. Entonces, como no sé de verdad si dice que el parqueo no. No cuenta con mi voto

MAURICIO. Mi voto negativo no quiere decir que esté en contra del proyecto. Estoy en contra de lo expuesto en ese documento, entonces este es negativo.

ARTICULO IV. MOCIONES

- a. **Moción propuesta por la sindica suplente Olga Moncada Ledezma y los concejales propietarios Denia Villalobos Barahona y Francisco Madrigal Céspedes.**

MOCIÓN PARA IMPULSAR CAMPAÑAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE CÓBANO.

Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

Presentada por: Olga Moncada Ledezma, Síndica Suplente, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes.

Fecha: 21 / 10 / 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N.º 8839 “Ley para la Gestión Integral de Residuos”, en su artículo 5, establece que las municipalidades son entes rectores en la gestión integral de residuos en sus territorios, promoviendo acciones de educación ambiental, reducción, reutilización y reciclaje.
2. Que el artículo 50 de la Constitución Política reconoce el derecho de toda persona a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, imponiendo al Estado y a los gobiernos locales la obligación de velar por su protección.
3. Que existe una **Base jurídica:**
 - Ley N.º 8839 (2010): “Ley para la Gestión Integral de Residuos”,
 - Decreto Ejecutivo N.º 37567-S-MINAE: Reglamento a la Ley 8839.
 - Guía para la Elaboración de Planes de Gestión Integral de Residuos (PGIRS) – Ministerio de Salud.
4. Que resulta de interés público fomentar en la comunidad hábitos responsables de consumo y manejo de residuos mediante campañas educativas y programas municipales de sensibilización ambiental.
5. Que el desarrollo de campañas ambientales contribuye a reducir la cantidad de desechos enviados a los rellenos sanitarios, mejorar la limpieza distrital y fortalecer la participación ciudadana.
6. Que muchas comunidades, centros educativos y comercios del distrito de Cóbano requieren acompañamiento técnico y educativo por parte del Concejo Municipal para aplicar buenas prácticas de gestión de residuos.

7. Que según la normativa vigente dicta la **Obligatoriedad** de que: “Toda institución pública, empresa privada, centro educativo, o municipalidad debe contar con un plan formal de gestión de residuos que abarque desde la generación hasta la disposición final.”
8. Que Costa Rica es un país referente a nivel mundial no solo por ser un país de paz, el cual no posee ejército, un país megadiverso de grandes riquezas naturales y con un sistema educativo robusto el cual ha sido la base del desarrollo del país, sin embargo; el sistema educativo costarricense no posee dentro de sus planes de estudios una materia que sea de “Educación Ambiental”.
9. Que la degradación ambiental y las amenazas a los recursos naturales que actualmente vive nuestra sociedad en uno de los problemas más significativos, la degradación ambiental ha tenido su relación con el crecimiento demográfico, apuntalado por el progreso industrial y urbano. Lo cual ha generado una mayor presión y amenaza sobre el entorno, de una manera directa o indirecta, a través del alto consumo de espacio y de recursos, el cual pone al límite de ir superando paulatinamente la capacidad de resiliencia de los recursos naturales y toda su biodiversidad, debido a las actividades antropogénicas, que van dejando una huella que se traduce en deterioro ambiental.
10. Que la Educación Ambiental es un proceso que tiene como objetivo primordial, generar conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible, siendo esta una de las alternativas para mitigar el deterioro ambiental y disminuir la amenazas.
11. La implementación de la educación ambiental en los estudiantes de la comunidad de Cóbano, vendría a promover cambios de conducta en el estudiantado que contribuyan de alguna manera a la conservación de la vida marina, mediante la reducción de las amenazas sobre las especies en peligro como los tiburones, el consumo responsable de productos marinos, la mitigación o disminución de la sobrepesca, la pesca ilegal, cambio climático, la cacería, deforestación y la contaminación marina, generando así un sentido de responsabilidad en el pensar, sentir y actuar en los niños y las niñas; siendo que la protección de los ecosistemas marinos costeros, es fundamental para mantener la

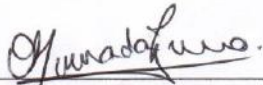
biodiversidad, la salud de las especies y el bienestar de una comunidad que está directamente influenciada por la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco. Donde el objetivo es el promover cambios de conductas que contribuyan a la mitigación de las amenazas para conservación de los recursos naturales y la biodiversidad marina costera de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y su zona de influencia en el sector de Cobano.

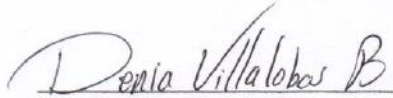
POR TANTO, SE MOCIONA PARA:

- A. Impulsar programa de Educación y Acción Ambiental: **"Cóbano Verde y Eco-Responsable"**, por medio de Campañas Municipales de Gestión Ambiental y Reducción de Residuos, con énfasis en educación ciudadana, separación en la fuente, reciclaje, compostaje y consumo responsable.
- B. Instruir a la Comisión de Ambiente o la instancia correspondiente, para que coordine con la Unidad Técnica de Gestión Integral de Residuos (UTGIRS) la elaboración y ejecución del plan anual de campañas ambientales.
- C. Promover la reducción de residuos sólidos en el Distrito de Cóbano mediante educación ambiental, reciclaje y compostaje comunitario.
- D. Fortalecer la participación de la comunidad en la gestión integral de residuos, en cumplimiento de la Ley N.º 8839.
- E. Impulsar hábitos sostenibles en hogares, comercios y centros educativos.
- F. Promover la articulación interinstitucional; con centros educativos, asociaciones de desarrollo, comercios, instituciones públicas y gestores autorizados, a fin de fortalecer la participación comunitaria.
- G. Autorizar la utilización de recursos municipales disponibles y la gestión de apoyo con entidades públicas o privadas para la implementación de dichas campañas.
- H. Incluir en el Plan de Gestión Institucional de residuos sólidos; además un plan anual de actividades para las comunidades del distrito que contemplen:
 - Evidencia de Divulgación del Plan Institucional o Municipal de Gestión de residuos sólidos en el distrito.

- Articulación entre actores de las diferentes comunidades, comercio, instituciones para unir esfuerzos y desarrollar actividades tanto de educación ambiental como de manejo adecuado de residuos.
- Campañas de Educación Ambiental.
- Campañas de separación de residuos: Talleres o capacitaciones.
- Señalización y cartelería educativa.
- Celebraciones ambientales (Día del Ambiente, Día de la Tierra, Día del Agua, Día del Árbol, Día del Reciclaje, entre otros).

I. Comunicar el presente acuerdo a la Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de Salud y demás instituciones competentes.


Olga Moncada Ledezma
Síndica Suplente


Denia Villalobos Barahona
Concejal propietaria


Francisco Madrigal Céspedes
Concejal propietario

OLGA. Buenas noches a todos los presentes y todas las personas que nos están viendo por las redes sociales. Bueno, es una moción amplia, en realidad es amplia y cansona, pero yo creo que nosotros como Concejo Municipal de distrito este debemos de impulsar acciones en beneficio de la educación ambiental. Debemos reducir los desechos sólidos. Somos un distrito, que no hace falta decirlo nuestra mayor fuente de ingresos, el turismo. Nosotros tenemos que vendernos como un distrito en donde los valores ambientales deben prevalecer, primeramente, segundo debemos obtener una cultura ambiental y aunque todos lo sabemos no se ha hecho conciencia, no se ha resaltado alguna actividad en donde digamos, bueno, es que todos vamos a estar en la misma sintonía, comercio, instituciones, escuelas, colegios, todos, todos debemos trabajar para obtener resultados positivos y no estoy hablando de corto plazo. Por otro lado, a mí me parece importante que si existe un plan de gestión de residuos institucionales en la municipalidad, es bueno que sé que se divulgue al distrito, que se conozca, que la gente sepa qué es lo que pretendemos, la visión que tenemos al respecto, me parece muy importante apoyar de alguna manera, yo sé que los recursos son muy limitados en la municipalidad, pero quizás impulsar campañas articuladas con diferentes instituciones donde pidamos el apoyo verdad de la parte privada de la parte pública, donde yo no sé la comisión de ambiente, cómo está trabajando y no me atrevo a decir al respecto si están haciendo algo o no, porque en realidad yo no soy parte de esa comisión, pero sí me gustaría que se impulsará algo.

Yo que vivo muy cerca de la de la reserva natural absoluta cabo blanco, creo que. Cuando veo los reportajes de doña Karen y don Nicolás que fueron los promotores Principales de la conservación en Costa Rica, pues desde hace tantos años más de 50

años, ellos tenían esa idea y yo creo que nuestro deber como ciudadanos es fortalecerla y mantenerla. Yo no concibo cuando una persona tira botellas plásticas en un basurero chiquitito que casi ni caben.

No separamos la basura y yo creo que eso es tan mínimo que, si pudiéramos en todas las casas separar la basura, nosotros estaríamos reduciendo no sé qué tanto porcentaje, pero algo, aunque sea un 1% que reduzcamos los desechos sólidos eso es sumamente importante desde el punto de vista de Cultura ambiental, de educación ambiental, de buenos hábitos en los hogares en la comunidad y sobre todo también un ahorro hasta en el manejo de los desechos sólidos a nivel distrital.

Creo que hay que impulsar acciones con las asociaciones de desarrollo, con las comunidades, con diferentes entes, unirnos, en el centro con los principales comercios que todos sepamos que es nuestro deber, no es si quiero qué pereza separar la basura. Y eso es la conciencia que nosotros debemos cambiar, quiero mencionar al nuevo administrador de la reserva blanco que se reunió con nosotros en la asada y que tocamos el tema y él está sumamente comprometido y quiere también apoyar. Lo que pasa es que necesitamos algún tipo de organización y me gustaría que el Concejo fuéramos los que tomáramos también la batuta porque es parte de nuestro deber como ciudadanos y como representantes también del pueblo. A grandes rasgos, esa es la esencia de mi moción y me gustaría que se lograra algo. Tal vez no todo lo que está ahí, pero que se logrará algo y ya sería ganancia. Buenas noches, muchas gracias.

RONNY. Gracias Olga, Francisco y Denia por la presentación me parece. Una muy buena moción, Cóbano verde y ecorresponsable, se oye bonito y es bastante difícil, pero nos corresponde a todos. Hace unas semanas, el Ministerio de Salud le solicitó al departamento de gestión ambiental o le consultó con respecto al plan de gestión integral de residuos sólidos. Ese plan de gestión integral tiene que abarcar las actividades que se vayan a realizar dentro de un periodo de tiempo en miras de poder disminuir la situación de los residuos, me parece muy importante esta moción y creo que sería fortalecería mucho el proceso que el compañero Alberto está realizando en este momento y al mismo tiempo creo que sería muy importante que ya que ustedes han tenido esta iniciativa, puedan inclusive también hablar con él, porque mucho de lo que está acá e inclusive ideas que ustedes como educadoras podrían fortalecer ese plan, en base a la experiencia que ustedes ya poseen con niños y demás.

En el caso de nosotros el día viernes, estuvimos en una reunión en la Asamblea Legislativa y uno de los temas que se tocó durante todo el foro fue la situación de la educación ambiental. Si hubiésemos iniciado e inclusive creo que acá lo hemos hablado en otras sesiones si hubiésemos iniciado hace 20 años con educación ambiental, tendríamos jóvenes de 20 años completamente con el chip comprometidos y sabiendo que cuando hay un bote para cada una de los residuos, sean orgánicos o reutilizables y demás, no tendríamos esos basureros repletos de botellas, papeles, bolsas plásticas y habiendo 2 o 3 alrededor y a veces hasta los 2 o 3 tienen exactamente todo porque los usan los cuatro para todo. Entonces agradecerles. Yo creo que esta moción le va a ir muy bien al compañero Alberto.

Acá nada más. Como punto uno final, dice comunicar el presente acuerdo a la dirección de gestión ambiental del Ministerio de salud y demás instituciones, componentes entonces que se le haga llevar llegar por supuesto a bueno, si la moción es aprobada al compañero Alberto y de antemano a la comisión y a ustedes como proponentes, pues que puedan buscarlo, estoy seguro que él va a estar muy, muy contento de recibirles.

OLGA. Yo no mencioné anteriormente que don Alberto vino una vez y nos habló de algunas de algunas acciones que están relacionadas, por ejemplo, con el compostaje en algunas comunidades, Algunos depósitos, basura, Yo no estoy diciendo como para que quede claro con los funcionarios municipales que no es que no se está haciendo nada, yo lo mencioné

porque es como como nuestra idea de lo que nos gustaría, es decir nuestro ideal, pero no quiere decir que no se esté trabajando y claro, si tienen a bien reunirse la comisión y invitarnos, yo creo que nos encantaría estar ahí, porque yo creo que el compromiso es de todos, no sólo del funcionario municipal encargado de ese departamento, ni solo de la comisión. Yo creo que como como compañeros, como como funcionarios o como Concejo, tenemos la obligación y el deber también de participar y de fortalecer acciones.

ANGIE. Gracias, señor presidente, doña Olga, compañeros les felicito mucho por esta moción, me gustaría que me tomen en cuenta la próxima. Estas son cosas que todos debemos apoyar, hablo también, me imagino por mi compañero de una vez que esas cosas siempre las vamos a apoyar. Es hora que la educación comience también desde las casas, en los centros educativos. Eso se tiene que ser cultural, definitivamente se tiene que hacer una cultura ya el medio ambiente lo pide a gritos. No es que lo amerita es que lo pide a gritos que concienticemos y me parece súper bien esta moción y me gustaría también estar presente. Todo lo que sea para colaborar con el medio ambiente, cuenta con mi apoyo en todo momento para eso, muchas gracias.

ARCUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA:

2.1. “Aprobar en todas sus partes la moción presentada por sindica suplente Olga Moncada Ledezma y los concejales propietarios Denia Villalobos Barahona y Francisco Madrigal Céspedes.

2.2. Remitir esta moción a las instituciones competentes”. ACUERDO UNANIME.

Votan a favor los concejales Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona, Francisco Madrigal Céspedes, Carlos Mauricio Duarte y Angie Bonilla Santana.

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

- a. PRESIDENTE. ASUNTO. SOLICITUD DE AUDIENCIA QUE HACE EL SR. GONZALO CHAVEZ del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local

Es un documento que ya se vio hace 15 días de don Luis Gonzalo Chávez Quiroz.

Este señor es de la UNED del Instituto de formación y capacitación municipal y desarrollo local. Se acuerdan que había solicitado una extraordinaria, le habíamos pedido a Ronny de que se pusiera en contacto con él para ver qué día podía, pero en realidad sí venía la fecha del documento, entonces él está solicitando, miércoles 19 de noviembre a las 5 pm

SE LES CONVOCA A SESION EXTRAORDINARIA EL DIA MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE A LAS 5 PM ACA EN ESTA SALA

ASUNTO. ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DENOMINADA “PERCEPCION DE LAS PERSONAS MUNICIPES DEL DISTRITO DE COBANO SOBRE LA GESTION DEL CONCEJO MUNICIAPL DE DISTRITO DE COBANO ENTRE EL 2024-2025

- b. ASUNTO. NOMBRAMIENTO DE ASESORA PARA ATENDER ASUNTO EN COMISION DE JURIDICOS

Quiero hacer el nombramiento de la licenciada Tatiana Espinoza Vilchez como asesora para un único tema que tenemos que ver en la comisión de asuntos jurídicos, en vista de que no sé si recuerdan la licenciada Aralyn se inhibió para ver ese asunto, entonces tenemos que apoyarnos en otro asesor o asesora.

Entonces nos va ayudar doña Tatiana Espinoza. Caso expediente número 24.865 para comisión

ANGIE. La otra vez habíamos hablado que había un tema muy importante que tenía que hacer. Teníamos que hacer una comisión de los cuatro porque era un tema que quedaba con muy poquito. ¿Qué pasó con eso?

No recuerdo muy bien el tema, pero sí sé que era algo rápido porque había muy poquito tiempo, entonces usted dijo que teníamos que reunirnos los cuatro para ver ese tema, los cuatro concejales propietarios.

MINOR. Ah bueno, ahora bien, recuerdo. Un proyecto de ley que venía para cambio de dietas y de salarios de intendente alcalde.

Entonces trataremos de reunirnos esta semana, gracias por recordar. La comisión se hizo, lo que no se ha hecho es la convocatoria.

c. PRESIDENTE. En la sesión anterior no estuve por un asunto de trabajo.

Voy a leer textual una intervención del compañero Mauricio y después de doña Olga.

Que fue con respecto a una solicitud de audiencia don chico Wilson bueno, yo lo conozco como chico Wilson, Francisco me imagino, dice Mauricio, Jorge Wilson.

“Mauricio dijo que yo sé que usted tiene la potestad de darla como presidente de las audiencias, pero yo he visto que aquí han llamado a personas a

Pedir audiencia al señor presidente le indica que hay campo hasta después del 22 de noviembre, Imagínate y lo digo con nombres con nombres. Don chico Wilson le dice en Mal País y le dijeron, haga la solicitud, pero hay campo hasta después del 22 de noviembre, entonces no, Eso fue cuando estaba doña Roxana.

Sí, pero él la hizo en este caso y deberíamos de revisar porque el tema de este señor lo vimos la semana pasada y habiendo gente de que le dijeron de que hasta el 22 de noviembre había más”.

Luego doña Olga hace una intervención, dice que era la que estaba presidiendo. “Sería proceder a la revisión del caso, de don Wilson para que para que se le comuniqué si es así que él ya lo solicitó, que sé que se comuniqué para que se le atienda cuando cuanto antes”. Entonces, con respecto a eso, aclarar que sí ha venido, el señor Wilson, no en esta Administración.

En la primera sesión que él pidió audiencia fue en la 142 -23 del 17/01/2023 luego en las 155-23, del 18/04/2023 luego vino audiencia otra vez en la sesión 164- 2023 del 20/06/2023 a esta lo acompañó el señor Eladio Cortes Heiner Rodríguez. Después, en el año 2024 estuvo en la sesión 006-24 el día 11/06/2024 que vino con el señor Francisco Saborío y en el año 2025 no ha venido ni ha solicitado audiencia, sí mandó una ni mandó solicitando algunas respuestas, pero nunca pidiendo audiencia y revisado el correo. no hay ninguna solicitud del señor Wilson ni de su abogado, Lic. Saborío desde el año 2024, solicitando audiencia entonces para que quede claro porque en ningún momento, ni conmigo ni doña Roxana se le ha dicho, no hay campos hasta para tal día para dejar claro,

MAURICIO. sí, señor presidente yo lo dije porque don Wilson me lo dijo.

En ese momento estaba doña Olga Y no sé rara vez, se le iba a dar audiencia a esta gente que venían, a estas personas disculpen, que venían a defender el proyecto, ratificándose el acta.

La semana pasada y ya hoy ya tienen audiencia y yo dije, pero qué raro, don chico Wilson que todo el mundo lo conocemos, disculpe por el pronombre él se acercó a mí y me dijo, que hasta el 22, que lo hiciera por escrito, pero que hasta el después del 22 iba a haber campo, o sea, yo no estoy inventando, bueno, él me lo dijo, que iba a venir con el señor Eladio picado y Eladio picado le dijo nombres mucho tiempo, para qué vamos a ir entonces No sé quién fue el que lo dijo, pero el que me lo dijo a mí fue chico Wilson y por eso que lo dije, porque lo vi raro, por qué a chico Wilson le están diciendo que hasta el 22 y a esa gente le dan 8 días después de la audiencia, entonces me pareció raro, por eso fue mi comentario.

MINOR. Yo no estoy señalando a nadie, simplemente estamos aclarando que no hay un correo, ni ninguna solicitud desde el 2024 pidiendo audiencia de este señor.

**ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA**

**ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA**

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

**a. OFICIO N°INT-549-2025. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA
INTENDENCIA MUNICIPAL DEL 22 AL 28 DE OCTUBRE.**

Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, a la vez, me permito presentarles el informe correspondiente.

Calles:

Playa Carmen – Se continua con trabajos antes de recepción de la obra

Se continua con proyecto en Hermosa, finalización de construcción de cunetas

Se continua con puente Cóbano – La Esperanza un 80% de avance

Proyecto de asfaltado en Bello Horizonte que ira de los gaviones a la antiguo Dayca, por situaciones de lluvia se reinicia en noviembre

Se atendió la lora hermosa

Miércoles 22 de octubre

ACTA 78-25
28/10/2025

Estuvimos atendiendo varias situaciones en horas de la tarde y realizando varios procesos durante el día de carácter administrativo.

Jueves 23 de octubre

Se realizaron varias reuniones durante la mañana, en ferry de 12md nos dirigimos a la asamblea legislativa, sin embargo ya de camino se nos indicó que ya el proyecto se había votado. 39 contra 0 este proyecto daría un aumento en ingreso por ley 8114 para caminos.

Se volvió a votar para retrotraer a primer debate y hacerle una modificación. Entonces esperaremos cuando sería el momento que se vuelva a votar para ojalá y tener la oportunidad de estar presentes en este hecho que es muy importante para los concejos de distrito

Viernes 24 de octubre

Acudimos a reunión con el directo de Obra Marítimo Portuaria para temas de atracaderos de Cóbano.

Nos hicimos presentes gestor ambiental ALBERTO VASQUEZ y este servidor a la asamblea legislativa a foro sobre proyecto de ley que pretende darle a las municipalidades y ministerio de salud un trabajo conjunto en cuanto al tema de residuos sólidos.

Lunes 27 de octubre

Se firmaron varios documentos de Zona Marítimo Terrestre

Se realizo reunión con ICT para tema de Guardavidas

Martes 21 de octubre

Desde las 5am se activó el CCO del Comité Municipal de Emergencias

- 20 incidentes
- Un albergue abierto
- Atención de un vehículo que intento pasar en santa teresa un rio con gran afluente de agua
- 25 personas atendidas
- CCSS, SAAT, BOMBEROS, ICE, AYA, MAG, SINAC, IMAS, MS, MEP, Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Tuvimos 20 incidentes y ahorita estaban entrando otros.

Se atendió con maquinaria y funcionarios municipales de la Cuesta la S una situación que estábamos teniendo Frente a supercosta y también una situación de alcantarillado en hermosa.

Se tuvo que abrir un albergue, esto en Manzanillo bello horizonte y el albergue está abierto, tienen sus colchonetas, sus cobijas, su alimentación, agradecerle a la iglesia evangélica de Bello Horizonte que abrieron las puertas a estas familias y a las instituciones que están siendo atendidas en ese lugar.

También por parte de la Cruz roja y el servicio SAT se atendió un vehículo que intentó pasar en Santa Teresa, un río con gran afluente agua. Lamentablemente 3 personas se vieron golpeadas, gracias a Dios esto no pasó a más, el vehículo pues obviamente sí se perdió y quiero agradecerle a quienes estuvieron presentes de la comisión municipal de emergencias, a la caja costarricense del Seguro Social, Asada, bomberos, instituto costarricense de electricidad, acueductos y alcantarillado, Ministerio de Agricultura y ganadería, SINAC, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública y además, por supuesto los funcionarios municipales que acuden al llamado de la comisión municipal de emergencias.

Un último punto. Yo recuerdo, me parece que en la administración anterior. Todos los concejales entraban por este lado, entonces digamos como que ya se tenía la costumbre de que este portón estuviese abierto. Después yo creo que cuando ingresamos aun así se abría, pero como todos al final entrábamos por este otro lugar, entonces este portón se mantiene cerrado casi siempre. Entonces quiero exponerles y es una situación que me parece importante de tomarla acá y si es necesario, inclusive, pues que quede por acuerdo, que es con la compañera Angie, que ya nos ha pedido en 2 ocasiones que se le abra este portón. Bueno, al menos nosotros en la administración no tenemos llave, porque casi siempre era de uso de del Concejo. Entonces son 2 cosas. Uno si se va a seguir utilizando para que quede establecido de que se abra y no solamente para ella, para cualquiera de los concejales que quiera realizarlo o dos que se vea la opción de que se le pueda otorgar una llave a ella para que pueda ser uso en dado caso cuando sea necesario para venir a las sesiones y que no tenga que depender de terceros, porque igualmente, si la llave la tiene por ejemplo doña Roxana y en algún momento pues ella no se encuentra, entonces eventualmente podría suceder la situación. Entonces quiero exponerlo acá y lo apunté dentro del informe, inclusive con lapicero para que no se me olvidara, pero es que creo que es importante porque bueno, Angie ha venido teniendo problemas de salud y varios acá inclusive han tenido algunas situaciones y me parece importante que a veces tengan un acceso más pronto al vehículo y no tener que prácticamente pasar todo el edificio municipal para llegar hasta el otro lugar. Entonces quería exponerlo por acá, señor presidente, y si ustedes lo tienen a bien, pues este tomarlo en cuenta.

MINOR. Ronny si se va a abrir este portón, hay que mover una loza ahí que esta peligrosa hay que hacerle algo quitarla, no sé .

ANGIE. Qué hago constar la solicitud que dice el señor intendente es por la ley 7600. Yo tengo un problema en mi espalda, incluso la otra vez que lo solicité, que no se pudo. Hay una grada muy alta acá, entonces por eso, para para subir, para acá, porque los portones principales están cerrados. Si me vengo por el lado donde no subo la grada hay barro y puede ser que me caiga si más con esta lluvia y por este lado tuve que solicitar el otro día a una persona que me ayudara a subir porque no puedo porque yo tengo el problema en el

pie y en la espalda, entonces por eso solicito este acceso no por gusto ni capricho, sino por necesidad. Muchas gracias.

RONNY. Sí, efectivamente, entonces bueno, yo no sabía lo de las lozas, seguramente fue cuando se hizo el trabajo de eléctrico, seguramente. Ok entonces mañana doña Zulay se va a encargar con algunos compañeros que tenemos por acá para ver de qué manera le damos mejores condiciones a ese sitio para que se pueda utilizar.

b. OFICIO OTC-009-2025 ASUNTO. MARCA COBANO. Es un trabajo que ha venido realizando el Compañero Andrés, gestor de turismo y cultura apoyado por los Compañeros Kevin Berrocal y Leonardo Rutt Calderón.

Es un trabajo bastante largo, las imágenes que van a ver en la presentación ya tienen la autorización de cada una de las personas y organizaciones que las utilizaron. Gracias Andrés por su gran trabajo

Se recibe al Sr. Andrés Soto Campos. Gestor de Turismo y cultura del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

ANDRES. Muy buenas noches. Señores concejales, presidente y señores intendentes y viceintendente. Soy el gestor de Turismo y Cultura. Una de las tareas que me asignaron desde un principio, crear una marca, esa marca viene prácticamente toda la parte turística y cultural de Cóbano. Fue difícil porque Cóbano tiene bastante naturaleza, bastante deporte y había que tomar en cuenta también la parte patrimonial de Cóbano entonces. Es un proyecto que también viene a reforzar el plan de gestión de Integral de destinos turísticos que está implementando el ICT con la oficina de Tambor, Moctezuma y Santa Teresa y como centro de comando aquí en lo que es el Concejo, bueno, la intendencia



Esta propuesta se enmarca en la conmemoración del sexagésimo segundo aniversario de la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, primera área silvestre protegida de Costa Rica y Centroamérica, legado invaluable de los pioneros de la conservación Nils Olof Wessberg y Karen Mogensen.

La marca "Visitá Cóbano" busca fortalecer la identidad territorial, promover el desarrollo turístico sostenible y rendir homenaje al espíritu conservacionista que dio origen a nuestra región como referente nacional e internacional en materia ambiental.

- Que el Distrito de Cóbano alberga la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, símbolo de conservación ambiental en nuestro país y Centroamérica.
- Que la marca "Visitá Cóbano" y su eslogan "Cuna de la Conservación, Tesoro de Costa Rica" representan una iniciativa de identidad territorial que promueve el turismo sostenible, la biodiversidad, el patrimonio cultural y los atractivos naturales del Distrito.

- C: Imagen de la isla Cabuya, ícono marino y cultural.
- O: Cascada de Montezuma, expresión de la belleza natural del distrito.
- B: Cola de ballena jorobada, lapa roja y mono Congo, reflejo de la fauna marina y terrestre.
- A: Turismo deportivo en Cóbano, con el surf como expresión de nuestra identidad costera.
- N: Iglesia Católica de Montezuma, patrimonio arquitectónico de la comunidad.
- O: Redondel de Toros Oldemar Fernández, símbolo de la cultura Cobaneña.



1.Reconocer oficialmente la marca “Visitá Cóbano” y su eslogan “Cuna de la Conservación, Tesoro de Costa Rica” como símbolo representativo del Distrito de Cóbano.

2.Autorizar su uso institucional en campañas de promoción turística, actividades culturales, iniciativas deportivas, materiales educativos, documentos oficiales del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano y sus departamentos, así como en uniformes de funcionarios, señalización pública informativa y vehículos de uso oficial de la institución.

3.Fortalecer su divulgación desde la Oficina de Turismo y Cultura, en articulación con el Instituto Costarricense de Turismo y ministerios tales como Cultura y Juventud, Ambiente y Energía, según criterios de pertinencia institucional.

Asimismo, extendemos un agradecimiento especial a los compañeros Kevin Berrocal Núñez y Leonardo Rut Calderón, funcionarios de los departamentos de Gestión de Cobros y Sanidad, respectivamente, por sus valiosas contribuciones fotográficas.

Kevin aportó imágenes de la Isla de Cabuya, la Cola de la Ballena, de la Cascada Montezuma de Livio Macchia o; por su parte, Leonardo compartió la fotografía del redondel de Cóbano.

También agradecemos a Maritza Cartín, autora de la imagen de la iglesia de Montezuma publicada en la página “Mi Costa Rica de Antaño”; a Dave Kempe, por la fotografía del mono congo; y al biólogo Vernon Arias, por la imagen de las lapas rojas. Todas estas fotografías fueron utilizadas con la debida autorización previa.

Lo estamos haciendo como para tener un sello turístico.

La semana pasada tal vez un poco prematuro, pero el ICT quiere construir las entonces por medio del plan y ellos tienen los recursos, entonces nosotros nada más hicimos el diseño, y yo vengo a presentárselo a ustedes para que sea la marca turística del distrito, costó sí, porque hay que ver todo el significado de cada imagen.

Me ayudaron bastantes personas, en especial los compañeros, Kevin Berrocal y Leo.

Y después otras organizaciones como la lapa roja, ASOPROLAPA, el biólogo Vernon y la parte del Congo un americano que estuvo de visita y posteo la foto y tuve que contactarme a nivel de correo, pero nos dio la autorización, había que implementar toda esta parte cultural conservacionista y la belleza natural que tenemos en el distrito.

Bueno, básicamente eso es lo que vengo a proponer es como reconocer oficialmente la marca de visitá Cóbano de eslogan cuna de la conservación tesoro de Costa Rica como símbolo representativo del distrito.

Es para decirle al ICT ahora si proceda con lo de las letras

RONNY. No lo traemos acá, pero hicieron referencia a que más o menos son alrededor de 13 a 14 millones de colones ese proyecto y es financiado por el ICT.

ANDRES. Ojalá el cobaneño se sienta también identificado. Estamos valorando el lugar para colocarlo porque el ICT nos pide que sea una propiedad municipal o del Estado, en

este caso estamos optando por la propiedad del Estado, que es el colegio donde se está construyendo la acera y tiene que ser de hecho, entrando a Cóbano es lo que solicita el ICT, y se van a hacer otras letras ya conforme a los centros de desarrollo que serían Montezuma, Tambor y Santa Teresa. Entonces ahí vamos poco a poco.

ANGIE. Bueno, muchísimas gracias al departamento de turismo, tanto al señor intendente por esta iniciativa. Vemos que bueno es el ICT el encargado de esto. Lástima la propuesta del compañero Minor en el cerro, eso iba a ser hermosísimo, se iba a ver hermosísimo, pero ya no se puede. Ese eslogan, está divino, la verdad que sí nos representa mucho y esperemos que sea pronto porque cuando uno ya lo ve ahí plasmado lo quiere como ya, pero sabemos que todo lleva un trámite.

El Lugar me parece también como de entrada a Cóbano, me parece súper bien también y muchísimas gracias. De verdad que ha sido una gran labor, como dice usted cada letra, cada cosa, tiene sus costos que no nos damos cuenta. Entonces le agradecemos mucho que se aproximara acá y que nos explicara todo esto de cuánto conlleva unas letras que todo mundo nada más dice, sólo en Cóbano no hay, pero nadie sabe lo que lo que conlleva todo el trabajo. Entonces muchísimas gracias. Y Cóbano también se los puede agradecer muchísimo. Muchas gracias don Ronny por la iniciativa

OLGA. Agradecer la iniciativa también de venir aquí al Concejo para que no nosotros no veamos allá lo que están haciendo sin que antes tengamos nosotros la visión que nos pregunten y que tengamos nosotros el criterio y que tengamos la propiedad para decir qué buen esfuerzo de los funcionarios de la administración en la iniciativa que han desarrollado. Usted dio una presentación pequeñita pero sustanciosa y, pero ya yo sé que en la C ahí está representado el cementerio de Cabuya y perdón, pero es la primera letra y me siento contentísima. Sabemos todo el trabajo que ha venido significando para ustedes, pero yo realmente de verdad que estoy sorprendida porque yo estaba pensando en presentar una moción porque aquí no había letra, pero qué dicha ya no tenemos que presentar nada porque vean todo el trabajo que nos ha traído, ojalá que todos los habitantes del distrito, pues le den una buena acogida, Y qué bueno que usted nos viniera a explicar por qué cada uno de esos elementos están ahí, un trabajo muy lindo de calidad. Me encanta visitá Cóbano, eso es muy, muy importante. Nosotros somos muy importantes y a veces no sabemos ante el resto del país y ante El Mundo somos muy importantes

MINOR. Bueno, felicitarte yo creo que la espera vale la pena. Yo soy uno que he insistido con eso. Yo creo que no dejaron cabos sueltos. Los detalles increíbles y sí está bien representado el distrito en cada una de las letras y nosotros como Concejo. ¿Qué podemos hacer? aparte de la felicitación, un aplauso. (aplausos)

ANDRES. Esto es en realidad es para Cóbano se lo merece yo como dicen soy un simple servidor y aquí vamos a paso lento, pero ahí vamos poco a poco. Ahí viene también una página, de hecho, tenemos ya una página en la oficina de Instagram que se llama visitacobano86 y en el facebook. Ahí se publican todo lo que es el plan de desarrollo turístico, también la parte cultural, posteamos lo del festival navideño, que ya casi cierra la inscripción y este todo esta parte cultura, turismo la referenciamos ahí, entonces estamos también trabajando con una página web que, eso sí, ya un poquito más de tiempo, pero ahí vamos, entonces ha sido, digamos, un trabajo de para Cóbano prácticamente, tomamos en cuenta muchos aspectos porque hay otro distrito que tomó imágenes de otro distrito, entonces eso no es debido. Entonces había que buscar la manera y estudiar. Los compañeros, tanto Leo como Kevin y la intendencia estuvimos trabajando en esto.

ZULA. Muy breve, solamente puedes felicitar a Andrés y decirles que Andrés está haciendo un trabajo increíble. Esas letras están preciosas. Yo creo que todos los cobaneños hemos soñado siempre con ver el acceso a Cóbano bien bonito.

Esa acera que se está haciendo con tanta ilusión, desgraciadamente, pues ahora está en pausa por temas de presupuesto, pero esperamos muy pronto retomarlo y estamos seguros de que se va a convertir en un lugar precioso y esas letras sólo vienen a sumarle. Yo creo que Todos los Cobaneños cuando las veamos ahí, que como decían los demás también. Yo espero que sea muy pronto, nos vamos a sentir identificados con cada una de las cosas que incluye cada letra, porque inmediatamente las asociamos. Entonces estoy segura de que va a ser un lugar bellissimo y que el ingreso a Cóbano muy pronto va a ser todo lo que hemos soñado por tanto tiempo los Cobaneños.

PRESIDENTE. Gracias Andrés por venir a explicarnos, Buenas noches.

El señor se retira

CONSIDERANDO:

- ☐ Que se ha conocido propuesta por parte de la administración para la adopción de una marca oficial que represente al Distrito de Cóbano.
- ☐ Que se propone la adopción oficial de la marca **“Visitá Cóbano”**, la cual busca fortalecer la identidad territorial, promover el desarrollo turístico sostenible y rendir homenaje al espíritu conservacionista que dio origen a nuestra región como referente nacional e internacional en materia ambiental.
- ☐ Que el Distrito de Cóbano alberga la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, símbolo de conservación ambiental en nuestro país y Centroamérica.
- ☐ Que la marca **“Visitá Cóbano”** y su eslogan **“Cuna de la Conservación, Tesoro de Costa Rica”**, representan una iniciativa de identidad territorial que promueve el turismo sostenible, la biodiversidad, el patrimonio cultural y los atractivos naturales del Distrito.
- ☐ Que cada letra de la marca incorpora elementos visuales emblemáticos del territorio tal como se detalla:
 - C:** Imagen de la isla Cabuya, ícono marino y cultural.
 - O:** Cascada de Montezuma, expresión de la belleza natural del distrito.
 - B:** Cola de ballena jorobada, lapa roja y mono Congo, reflejo de la fauna marina y terrestre
 - A:** Turismo deportivo en Cóbano, con el surf como expresión de nuestra identidad costera
 - N:** Iglesia Católica de Montezuma, patrimonio arquitectónico de la comunidad.
 - O:** Redondel de Toros Oldemar Fernández, símbolo de la cultura Cobaneña.
- ☐ Que esta representación visual fortalece el sentido de pertenencia, fomenta el turismo responsable y proyecta a Cóbano como un destino integral de conservación, cultura y aventura.

ACUERDO N°2

Con cinco votos a favor de cinco concejales propietarios presentes SE ACUERDA:

2.1. Dispensar del tramite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

- 2.2. Reconocer oficialmente la marca “**Visita Cóbano**” y su eslogan “**Cuna de la Conservación, Tesoro de Costa Rica**” como símbolo representativo del Distrito de Cóbano.



- 2.3. Autorizar el uso institucional de la marca en campañas de promoción turística, actividades culturales, iniciativas deportivas, materiales educativos, documentos oficiales del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano y sus departamentos, así como en uniformes de funcionarios, señalización pública informativa y vehículos de uso oficial de la institución.
- 2.4. Motivar la divulgación de la marca desde la Oficina de Turismo y Cultura, en articulación con el Instituto Costarricense de Turismo y ministerios tales como Cultura y Juventud, Ambiente y Energía, según criterios de pertinencia institucional.
- 2.5. Agradecer a los compañeros Kevin Berrocal Núñez y Leonardo Rut Calderón, funcionarios de los departamentos de Gestión de Cobros y Sanidad, respectivamente, por sus valiosas contribuciones fotográficas de la Isla de Cabuya, la Cola de la Ballena, y del redondel de Cóbano, y su colaboración con el diseño de la marca. Cascada Montezuma fotografía de Livio Macchia. También agradecemos a Maritza Cartín, autora de la imagen de la iglesia de Montezuma publicada en la página “Mi Costa Rica de Antaño”; a Dave Kempe, por la fotografía del mono congo; y al biólogo Vernon Arias, por la imagen de las lapas rojas, fotografías utilizadas con la debida autorización. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Minor Centeno Sandi, Diana Villalobos Barahona, Angie Bonilla Santana y Carlos Mauricio Duarte Duarte. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

c. **Lcda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. Zona Marítimo Terrestre. OFICIO. ZMT-444-2025. ASUNTO.** cambio de razón social Atacama del Sur.

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

d. **Lcda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. Zona Marítimo Terrestre. OFICIO. ZMT-438-2025. ASUNTO.** cambio de razón social Sueño Verde de Santa Elena

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

- e. **Lcda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. Zona Marítimo Terrestre. OFICIO. ZMT-439-2025. ASUNTO.** Cabuya Beach Turist IBTP

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

- f. **Lcda. Lidieth Porras. Coordinadora Dpto. Zona Marítimo Terrestre. OFICIO. ZMT-437-2025. ASUNTO.** Archivo de solicitud de concesión Hilasurf Pacific S.R.L:

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION ESPECIAL DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

CONSULTAS AL INTENDENTE

DIANA. Buenas noches, don Ronny vuelvo a insistir con la situación de puente que está ahí por mi casa, sé que ya está en proceso, pero vieras que me preocupa la situación de que cada noche se escuchan frenazos, se escucha gente en discusiones porque tal vez no le dio el pase al otro y también quejas de los vecinos de los sonidos que se hacen como debajo del puente, como si estuviera cayendo más más tierra, digamos.

Sé que mi compañero Frank también, pues va a opinar lo mismo, es que son vidas humanas en cualquier momento si no se hace algo urgente puede suceder lo peor. Y también te había comentado lo de tal vez esté más arribita en cada de antes de llegar a la vuelta, poner algún tipo de rótulo porque yo sé que las personas que vienen para acá y tal vez en el transcurso del día que estaban trabajando y todo cuando van a llegar, usted tiene que ver la magnitud de los frenazos que pegan porque se les olvida Pienso yo de que ahí está eso y cae uno encima del otro entonces la señalización como más para arriba, antes de llegar ahí a la pura vuelta para que por lo menos le recuerde que hay algo adelante.

RONNY. Sí como lo comenté la semana pasada, ya lo que es el proceso administrativo y la responsabilidad que nosotros tenemos como tal ya se realizó por escrito al MOPT y con respecto a las dos cosas, tanto a la situación de que mucha gente a veces llega y tal vez el cono que se había puesto más arriba ya se lo llevó otro y demás mañana viene el viceministro del Ministerio de Obras Públicas y transportes a ver a ver este tema. Y, eso es lo que él va a venir a tratar de realizar. El indica que mientras se termina la contratación que están realizando, si es necesario que ahí haya tránsito todo el día, pues él tendrá que ver cómo mueve sus piezas, que son parte de él. Nada más informarle a la comunidad que lo que respecta a la intendencia municipal con respecto a solicitar al MOPT por escrito hacerle ver la situación de urgencia y solicitar que se agilice la situación y, además del tema de seguridad ya se vio completamente, digamos que ya nosotros cumplimos el tema, yo prácticamente todos los días he venido hablando con el ministro de Obras Públicas y este eso también fue parte de que a veces al menos yo lo digo, no hay como ver las cosas, uno para realmente darse cuenta de la situación que está viviendo la comunidad y por eso fue que solicitamos también que se hiciera la visita y ya mañana, pues estarán ellos por acá para para verlo con sus propios ojos y que se den cuenta de que no es algo que nosotros queremos, sino que más bien es una, es una emergencia en realidad y así es también cómo salió la contratación del MOPT como emergencia para atender ese sitio.

MINOR. Perdón un segundito nada más. Para tal vez podemos aprovecharlo y mañana. No sé tocar del tal vez el tema del rio Zelaya me preocupa un montón eso.

RONNY. Ese río ya también se mandó un oficio la semana pasada y creo que ya se comunicó también el acuerdo que ustedes tomaron apoyando el oficio que es para que se construya un puente y se quiten esas alcantarillas que hay ahí, mañana también se viene

a dar seguimiento a ese a esa solicitud, entonces más bien en la en la siguiente semana, si Dios lo permite, les estaré informando qué fue lo que lo que se vio en esa visita para comentarles. Yo le solicité no solamente esos 2 puntos, se le solicitó que viniera a ver toda la ruta 160, porque después del Zelaya, tenemos 2 puentes de una vía después tenemos un puente Bailey y antes del puente Celaya, un puente bailey en Valle azul. Y después venimos acá, tenemos el puente bailey de pánico, este paso de tambor que está fatal. Tenemos los dos pasos que son de una sola vía donde han habido accidentes y muertes y demás, y si nos vamos más para allá después de Río Negro tenemos el puente que está antes de empezar a subir hacia betel, digamos ahí sobre el Río Negro, ya también está cortado una parte del concreto, entonces realmente es una emergencia y es un sitio turístico y es un sitio turístico que se vende por el mismo gobierno a nivel internacional, entonces no solamente por ser turismo sino por nosotros los que habitamos en este lugar creemos que merecemos mejores condiciones, entonces tal vez como para ampliar, no solamente viene a esta situación, sino que viene también a atender, pues todas las solicitudes que se le han hecho anteriormente.

ANGIE. Gracias señor presidente, don Ronny, yo antes le escribí y le di todo mi apoyo para la situación que se está viviendo ahorita, por la emergencia con estas fuertes lluvias. Mucha gente me ha preguntado, no sé si a los demás compañeros, pero gracias a Dios, a mí la gente sí me busca bastante y si me solicitan bastante información y bastantes cosas, mucha gente están anuentes a colaborar con la emergencia. Quieren saber cómo se está atendiendo la emergencia, están muy preocupados con la zona de Manzanillo que se ha visto la más afectada en este momento. Si les puedes ampliar un poquito más. Es un tema muy importante que la gente necesita tener comunicación, tener noticias de qué es lo que, qué, cómo se ha trabajado, cómo está la gente, cómo se ha atendido. Yo sé que es por medio de la Comisión Nacional de emergencias, es lo único que he podido responder. Pero me gustaría que usted aquí en vivo también les diga muchas gracias.

RONNY. A las 5:12 o 16 más o menos de la mañana se activó el CCO de la Comisión Nacional de emergencia. Posterior a eso, pues bueno, ya hicimos la convocatoria para que todas las instituciones se hicieran presentes acá en la sala de sesiones. Acá es el centro de operaciones. La primera situación que tuvimos es que los incidentes no estaban llegando. Los incidentes empezaron a llegar como a las 10:00 de la mañana e inclusive las 2:00 de la tarde nos estaban llegando incidentes con hora de 9 de la mañana, entonces fue una situación difícil porque veíamos en todos los grupos que estaban sucediendo cosas, pero no nos llegaba la información para saber dónde teníamos que ir. Entonces la decisión que se tomó era guiarnos por los grupos de whatsapp y empezamos a recopilar la información de los grupos ok en Manzanillo, parece que estamos teniendo estas situaciones, ya venían los vídeos, venían las fotos, ya no había ninguna duda de lo que estaba sucediendo. Entonces de una vez enviamos alerta a bomberos, enviamos alerta a Cruz Roja, enviamos alerta dentro de la comisión a SAAT que es uno de los integrantes, se dirigen al sitio y ya ellos logran ver 2 cosas, una que ninguno de los que se hicieron presentes podían ingresar al otro lado, que era donde se estaba dando la situación.

Logramos conocer por los vecinos que habían adultos mayores que habían niños pequeños, entonces lo que se hizo fue resguardar el sitio y estar atentos a una situación que eventualmente hubiese de emergencia, donde tuviesen ellos que ingresar aún cuando fuese este algo inseguro para ellos, gracias a Dios no se dio y posteriormente al darnos cuenta de que tres chocitas y una casa, tres fueron totalmente llevadas por el río y una casa prácticamente llegó a casi 2 m de altura el agua, se perdió prácticamente todo, entonces fue cuando ya habíamos solicitado la presencia del IMAS. Llegaron desde Jicaral a eso de la 1:00 de la tarde más o menos acá.

Cuando llegamos al sitio, entonces se le solicita al Ministerio de Salud que haga una investigación en el pueblo para ver cuál lugar eventualmente podría utilizarse. Se fue y se vio la iglesia católica, no podíamos porque colinda con el río y adelante también teníamos una situación, el ebais estaba como 1 m abajo del agua. Teníamos la escuela, pero la escuela colinda con el río y en la calle del frente también estaba inundada. Entonces lo que logramos encontrar fue la iglesia evangélica, es la iglesia de Henry en Bello Horizonte, entonces ellos nos abrieron las puertas y nos dijeron que estaba para el uso de la Comunidad ese espacio.

Al ratito, inclusive nos dijeron aquí ya estamos empezando a cocinar y le abrieron las puertas a la comunidad.

Una vez que su que ellos lograron llegar subiendo por una montaña o por un sitio, digamos que les daba la oportunidad de poder llegar a la calle y dirigirse al lugar. Entonces solicitamos al Ministerio de Salud que se hiciera la visita para verificar el lugar, le dieron las condiciones para que ellos pudiesen estar ahí y movilizamos lo que fue vehículos municipales para ir a recoger alimentación a Paquera.

Posteriormente el IMAS llega al lugar recopila toda la información de las familias, indica cuáles son las afectaciones que tuvieron y se llevan la información para de manera de emergencia, antes de que ellos salgan del espacio donde están ya tengan una respuesta de si fueron pérdidas de lavadoras y demás artículos de la casa. Algunos vecinos ya se habían organizado conociendo la situación desde la mañana para llevar ropa. Ya en la tarde había ropa para todo tipo, hombres, mujeres, niños, niñas y demás zapatos. La alimentación ya les llegó, a ellos les dejaron 5 diarios completos para que puedan hacer uso de ellos. Mañana se van a llegar alrededor de 41 diarios que van específicamente para estas personas, ahora ellos están resguardados en el lugar. Lamentablemente, como todo verdad, hay situaciones donde la gente teme por las cositas que les quedaron, entonces ellos no querían moverse porque decían que si se iban de ahí, tal vez mañana llegaban y ya no iban a estar, entonces fue complicado, pero al final por dicha se les logró, por lo menos no obligar, pero sí se les hizo ver que al menos uno de los papás con los niños estuviese en el lugar seguro y que si el la otra persona, pues quería estar en el lugar, no podíamos hacer nada con esa situación entonces, así fue como como se logró en horas de la tarde, nos dimos cuenta de que ya estaban llegando otras personas que se vieron afectadas, no de ese espacio específicamente, sino de otros lugares, entonces las personas que amablemente dieron el lugar indicaron que ellos iban a hacer el favor de resguardarlos, de acompañarlos, de cuidarlos. Agradezco a acueductos y alcantarillaos porque en término de 30 minutos nos pusimos de acuerdo ellos vinieron por un tanque de nosotros, se llevaron el tanque, ellos fueron e hicieron una conexión hasta el ario que no estaba funcionando, para traerle agua a Bello Horizonte, la conectaron de una vez, se fueron con el tanque y conectaron el tanque, hicieron las modificaciones para que pudiera tener agua el sitio y ellos en este momento están por dicha con agua potable y prácticamente en lo que respecta a atención. Se realizó todo el proceso y todas las instituciones que tenían que ver llegaron al lugar y creo que fue una de las maneras más prontas y más y más positivas de cómo hemos logrado manejar la situación de una emergencia, era complicado porque el día anterior el comunicado indicaba que Jicaral iba a ser el afectado entonces uno se acuesta como como pensando que si es Jicaral es la península y pues bueno a buena hora para Paquera y Jicaral que no tuvieron una afectación tan directa, pero sí la afectación propiamente este se dio en la parte norte de Cóbano y en este caso en bello horizonte. Una de las situaciones que motivaron también la mayor afectación fue que estábamos en marea alta más o menos desde las 4:00 de la mañana por ahí ya empezó a subir la marea, entonces claro, en el momento que se encontraron todas las quebradas y todos los ríos sin opción de salir, ya

el agua se iba corriendo y corriendo hasta el momento que se llegó e inundó prácticamente todo el centro de Bello Horizonte, acaban de entrar como 7 incidentes más que vienen retrasados. Entonces el informe hoy no se cerró, el informe de la comisión de emergencia está para reactivarse mañana, sino ocurre una situación hoy en la noche, mañana a las 7:00 de la mañana y de lo contrario a cualquier hora de la noche ya tenemos un representante acá de la Comisión Nacional de emergencia que él está activo y en el momento en que sea necesario nos tenemos que ver acá para para cualquier situación que tengamos que atender así más o menos está el asunto.

ANGIE. Muchas gracias don Ronny. Una consultita se sabe por qué se llegó el llamado tan tarde, o sea porque todo mundo sabía lo que estaba pasando y la comisión todavía no se había dado cuenta porque eso fue una situación muy preocupante que se diera la emergencia, que todo mundo sabía, incluso ya están recogiendo cosas y de todos los demás pueblos aledaños y todo y la comisión no sabía lo que estaba pasando.

RONNY Eso no es así. Eso no es así y hay que dejarlo claro, desde las 5:00 de la mañana se inició la activación del CCO a las 5:00 de la mañana. Todas las instituciones, sabían de la situación que se estaba dando y desde ese momento se inició, el asunto es que nosotros el IMAS, tiene que venir desde Jicaral no lo tenemos acá, el PANI también está en Jicaral acá tenemos el MAG que gracias a Dios no hubo ninguna afectación, al menos que hayamos conocido y que ella en el recorrido que hiciera y en el caso de nosotros hay que tener claro que ni ninguna institución puede ir a meterse de buenas a primeras a un lugar y que se les lleve el carro y más bien perder a un funcionario. Para eso es el comité municipal de emergencias, aquí hay una cabeza y es la intendencia o la alcaldía, en el caso de las municipalidades y nosotros somos los responsables de cada funcionario que en ese momento llega y así también de cada persona que está en el lugar. Entonces, una vez que teníamos la información de la comunidad y ya ellos, bueno, de hecho, ese sitio ya se había visto afectado en noviembre del año pasado. Entonces ya conocíamos que era una situación que es como una isla que se rodea completamente agua por los ríos, entonces lo que hicimos fue hacer toda la activación, ver cuáles eran las instituciones que necesitamos, porque para nada le vamos a decir a una institución que venga y hacerla perder el tiempo. Entonces cuando ya vimos que era tema de quienes, fue cuando se hacen todos los enlaces y el tiempo que ellos toman en llegar, por así decirlo, también fue más o menos el tiempo, previendo de que ya tal vez bajando la marea ya iba a empezar a correr y efectivamente eso fue lo que sucedió ya conforme empieza a bajar la marea empieza a correr más más rápido el río y disminuye la cantidad de agua, pero no la atención, o sea desde las 5:08 minutos más o menos de la mañana, cuando a mí me llaman y me indican que hay un vehículo en Santa Teresa que se lo llevó la corriente, a partir de ese momento se activó inmediatamente el CCO. YY es la manera, pero no es que nos retrasamos, ni mucho menos, es que los comandos de incidentes en la atención de emergencias tienen etapas y por eso exactamente es que se le otorga la responsabilidad a una cabeza, que es la que tiene que llevar la dirección de todas las instituciones, porque si todas llegan a hacer lo mismo, entonces dejamos desprotegidas otras áreas, es por eso digamos que se lleva un tiempo para poder digerir la situación y poder ver cuáles son las instituciones que tienen que ir y qué exactamente es lo que tienen que ir a hacer. Y una de las cosas que afectó que indicó la comisión de emergencias, están retrasados todos los incidentes y a ustedes no se asusten si les llega a la 1:00 de la tarde y fue lo que pasó, un incidente de las 9:00 de la mañana. Entonces esa fue la situación, pero sí se actuó desde el momento que vimos las inundaciones. O sea, ya sabíamos dónde ir, ya sabíamos donde el ingeniero vial tenía que ir a hacer la inspección, ya conocíamos de árbol caído en x lugar, entonces ya sabíamos que SINAC, ICE y los funcionarios municipales con motosierra desde las 6:00 de la mañana bajaron, en fin, digamos es algo, no es tan sencillo, pero sí es bueno y vale

mucho la consulta para que la gente también entienda, digamos, de que muchas veces no es que estamos todos acá reunidos esperando nada más a que algo y para llegar, sino que hay que valorar alrededor de esa situación todo lo que hay para saber cuál es la institución que tenemos que enviar y además de eso de qué manera hacerlo. A uno le gustaría quitarle el miedo a la persona y saber que ahí tiene alguien cerca, pero cuando los bomberos llegaron al sitio y me dijeron no podemos de ninguna manera, es más ellos el paso que tienen cuando sube el río es literalmente son 2 palos, uno para pasar y el otro para sostenerse, ya eso se lo había llevado, o sea, ya no había manera, ninguna manera de salir o entrar, entonces son situaciones que obviamente limitan, cualquier acceso al lugar que está haciendo este que tiene una afectación y una vez que bajó, pues ya se pudo ya se dio todo la atención. Y, uno de los que llegaron al sitio tenían inclusive un dron, entonces él levantó el dron y ya pudimos ver también de qué manera ellos podrían eventualmente salir y por ahí fue que subieron y llegaron al sitio que en este momento está como albergue. Entonces decirle a la gente nada más eso que créanme que digamos es una responsabilidad muy grande. La atención se da en el tiempo que debe darse. Tal vez este sí se retrasó un poco la situación está de los incidentes fue algo que nosotros no manejamos. Llega la llamada al 911. La persona que está en el 911 decide si va para Cruz Roja, para bomberos, para el comité nacional de emergencias, para el comité municipal de emergencias, para el SINAC o la institución que sea y muy probablemente en ese sitio y por la cantidad que hubo en Guanacaste y en todo este sector se fueron retrasando los incidentes hasta decirles que ahorita antes de la sesión y yo creo que ahorita en la sesión nos están llegando incidentes que fueron a la una o 2 de la tarde.

ANGIE. Perfecto. Muchísimas gracias recordarle a la gente que está activa la comisión y que todos los reportes tienen que ser al 911, por favor. Entonces para que la gente sepa están atentos, está la comisión al tanto, pero se reportan al 911 y que cualquier cosa nada más llame y que no estén tampoco de que ya dejó de llover porque acá sí, pero en otros lados no. Entonces les agradezco mucho la información. Muchísimas gracias.

FRANCISCO. Ya la compañera ya lo dijo con el asunto de que tenemos ahí con el puentecito ese de tambor. Ayer nos reunimos la asociación y la preocupación que ellos tienen es porque dicen que ahí se está jugando con la vida humana. Algunas personas dicen que es porque la municipalidad no ha hecho, o sea no hace nada. Yo le dije, no es que no le toca la municipalidad y lo que tenía que hacer la municipalidad ya lo hizo. Yo creo que los que tienen redes sociales lo han visto que Ronny ya lo ha publicado y ya se ha dicho en otras oportunidades del Concejo.

Porque ellos lo que piensan es que, si no llegan a ver ese asunto pronto, van a ser hacer huelga ahí y no dejar pasar a nadie para ningún lado si eso no lo llegan a intervenir pronto yo les dije, denme chance a que mañana se reúne el Concejo y para ver cómo va avanzando ese tema. Entonces nada más era ese asunto de que el pueblo bueno por parte de la asociación tomar cartas en el asunto si no llegan pronto a solucionar con ese asunto para que se sepa que lo que se va a hacer es bloquear ahí. Buenas noches.

OLGA. Bueno, en realidad ese en la Comunidad de allá de Cabuya también hay algunas quejas con respecto a los caminos, pero igual ya se sabe que no hay presupuesto, ya se sabe que hay emergencias con mayor prioridad, este ahorita no se puede hacer nada en ningún trabajo con maquinaria, que la gente tal vez quizás entienda eso. porque nosotros no hacemos ni, aunque tuviéramos la maquinaria, ahorita en las condiciones climáticas que tenemos podemos intervenir ningún camino porque sería empeorar el asunto y correr mayores riesgos. Entonces quizás decirle a la gente que comprenda eso, no podemos hacer magia, ya sabemos que debemos tener presente ciertas situaciones, pero a veces

no, no está en nuestras manos resolver inmediatamente. Decirle que sí, que ahí hay varias situaciones, en algunas calles de cabuya, donde hay adultos mayores, donde hay niños de escuela. Yo entiendo, ahorita no se puede hacer nada, pero para que lo tenga en cuenta de que una vez que bueno que pase un poco la lluvia, quizás nos facilite algún recurso que quede o que se pueda para poder este intervenir algunas situaciones ahí que realmente están urgiendo como la calle a la playa donde Camilo, la calle de la escuela del Sol, el camión de la basura ya no puede subir la basura si se pone abajo los vecinos se molestan. Una situación agrava el resto. Los camiones de la ferretería y de una construcción que hay ahí están despedazando el camino. Sabemos que ahorita nadie puede hacer nada, ver pero sí la gente es bueno que sepa que no es que uno se hace la vista gorda de los problemas, ni que ni que piensen que uno no quiere ayudar, que a uno no le interesa, no uno, se uno se aflige, uno se siente a veces cohibido porque uno no puede resolver lo que quisiera pedirles comprensión y bueno esperar que Dios este sea misericordioso. Hay muchas personas, peores, que la están pasando muy mal en Jamaica, en Haití, en la parte de Guanacaste muchas hay que pedirle mucho a Dios, agradecer lo que tenemos y pedirle mucho a Dios de que nos proteja y nos cuide verdad para que esto pase y que no tengamos mayores riesgos. Que Dios los bendiga a todos buenas noches. Gracias,

RONNY. sí tal vez decirte nada más que en el presupuesto por excepción ahí, se envió un monto que es para atención de emergencias y eso es lo que se espera con ese monto poder tener un poquito más de insumo en maquinaria para que una vez que podamos tanto atender la emergencia como también posteriormente la emergencia. Podamos entrarle un poquito antes de, digamos de que empieza el verano, entonces más o menos eso es lo que vamos a tratar de manejar si Dios lo permite y nos aprueban este presupuesto de por excepción.

DENIA. Buenas noches don Ronny dos cositas primero y como dijo doña Olga, sé que no hay presupuesto que los caminos están destrozados, pero hay algo que me inquieta mucho y ese es el camino que va de la ahí por la José Paolo hay 2 muertos (reductores de velocidad) bastante altos y además hay demasiado hueco. Yo paso por ahí casi todos los días y me da mucho susto ver a los papás que van a la escuela con niños en moto, que van los carros, a veces los carros no frenan y los papás se tienen que tirar a los huecos o pasar rápido el muerto. Entonces no sé si habrá alguna posibilidad de rellenar esos huecos con algo, aunque sea con piedrilla cuarta, no sé, pero para para evitar un accidente más que todo con los chiquitos que van a la escuela. Y otra pregunta es, ¿hasta cuándo hay tiempo de inscribir lo de las carrozas del festival navideño?

RONNY. Lo de la calle vamos a incluirlo acá en el cronograma que tenemos para tenerlo presente y si mal no recuerdo es el 15 de noviembre la fecha límite para que se inscriban, Músicos. Puede ser cantante o un músico o un solista, si alguien quiere venir a hacer una obra de teatro sobre la Navidad o con el lema que tenemos puede venir a hacerlo si alguien quiere venir a bailar, sea solista, o sea, un grupo puede venir a hacerlo. Ya hay grupos muy buenos, de hecho, un día de estos me gustó mucho ver a belosantos un grupo buenísimo que hay aquí en Cobano de unos muchachos que es increíble como tocan y saber que ellos se están interesando por ser partícipes de estas actividades. De verdad que es muy importante y también motiva muchísimo y en el tema de carrozas también hay varias carrozas ya inscritas y igualmente si hay una escuela colegio que quiera venir a hacer las presentaciones esa esa es la intención, entonces sí como hasta el 15 de noviembre. No sé si propiamente el 15 también está, pero como hasta el 15 de noviembre está el formulario activo, digamos.

IVANIA. Quería hacer un comentario sobre bueno la emergencia antes de le puse un mensaje a un Ronny porque hay muchas personas haciendo como un llamado a ser sinpe y eso entonces creo que hay mucha gente que se aprovecha de esta situación, entonces a tener mucho cuidado en eso.

Antes incluso decía unas personas que querían ir a dejar café y no sé qué, entonces yo les comentaba que también hay que tener ser responsables porque ahí pueden meterse en peligro y ya sería otra emergencia.

Quería preguntar si hay algún número porque hay gente que, como le digo, anda circulando ahí, que sinpe para la ayuda para ayudar a la gente Manzanillo, entonces hay que ver tener cuidado si hay algún número sinpe que de verdad la gente pueda de una manera segura ayudar. Y bueno, lo que es ropa y cosas verdad cuesta más que hagan negocio con eso, pero con lo que es simple, sí entonces que, si hay algún número para eso, sabemos que gracias a Dios tenemos un pueblo muy solidario y anuentes a ayudar en todas estas situaciones, pero que lo hagamos de una manera responsable y segura.

RONNY. Sí que bueno que lo mencionas IVANIA porque es muy importante ese ese tema. Primero decirles que por parte de la comisión municipal de emergencia no hay ningún número disponible, porque para eso nosotros les dotamos de los insumos que la Comisión Nacional de emergencia nos envía, sean colchonetas, las cobijas, alimentación y el sitio donde están.

Hay normas establecidas en los albergues y por lo tanto no es cualquiera el que puede llegar ni tampoco cualquiera al que pueda entrar. Ahí hay familias, hay niños, hay mujeres jóvenes y demás, entonces ya está establecido. En este momento, el encargado del albergue es el representante de la Iglesia que está prestando la infraestructura, que en este caso es Henry campos. No es recomendable que se donen dinero. Si se va a donar algún tipo de alimentación o artículos de limpieza, aseo personal o ropa, lo mejor es que se le hagan llegar a él, porque él es el jefe, por así decirlo, en el albergue y él sabrá cómo poner a disposición de las personas que están ahí los insumos sabe a quién ya se le dio y no sabemos cuánto vaya a tardar. Esto se indica por parte del instituto Meteorológico Nacional que muy probablemente vayamos a estar en esta situación o más hasta mañana en horas de la tarde noche. Entonces es importante no ir y dejar todas las raciones ni donarlas ni demás porque no sabemos cuánto vamos a estar en esto, mañana como les indique, llegan todavía más raciones de alimento y si mañana, por ejemplo, una de las personas que están ahí indica que se siente mal que algo sucedió de salud y demás. La caja costarricense del Seguro Social, en este momento está a 24/7. Quiere decir que las atenciones de caso son prioritarias y las del albergue son prioritarias. Entonces, en lo que es salud, medicina y demás también está la atención inmediata. Entonces eso para que para que se tenga claro que ellos no es que están solos ni que, en este momento, si bien es cierto emocionalmente la están pasando mal, pues para nadie es bonito la situación, pero sí que se sepa que todo el apoyo que va de la comisión ya se les hizo llegar. Y que no caigan en donaciones que no se sabe realmente para qué son y si las quieren dar y quieren que realmente llegue a donde debería de ser, pues sería, no tengo la autorización para el número de Henry, pero sería con Henry campos el que está encargado de él del sitio.

IVANIA Ok muchas gracias don Ronny. Buenas noches que Dios me los guarde y bendiga a todos.

CARLOS MAURICIO. Felicitar al pueblo de las brisas que ya ha sido bueno, se sabe que siempre ha sido un pueblo, así como marginado, más incluso es muy colaborador. Ellos se organizaron para recibir diarios, ropa, donaciones para estas personas afectadas, ellos no están recibiendo ningún tipo de dinero en efectivo, todo eso en colaboración. También la Junta administrativa de la ASADA puso a disposición la oficina como punto de recepción de para el que el del pueblo de San Isidro quiera donar, también sea ahí el lugar de acopio para poder recibir lo que todas las donaciones, sabiendo que el pueblo San Isidro es un pueblo muy colaborador y este lo haremos llegar a al Pastor Henry, que es el encargado, e para que sepa y no, no se anden haciendo malos entendidos por ahí.

RONNY. Perfecto no muchas gracias YY de verdad gracias a todos. En este tiempo estamos cerca de diciembre y demás, es súper complicado. Son tiempos de donde uno le gustaría, pues que todo fuese ideal, Pero agradecerles a todas esas personas que a pesar de que muchos de ellos, usted ya lo menciona las Brisas es un sitio de personas humildes y que se desprendan de lo suyo para tratar de ayudar a los demás eso es digno de admirar para todas las personas que lo hacen. Entonces agradecerles. Y ojalá este que sea de bien para estas personas que realmente pues están pasando un momento difícil ver.

ARTÍCULO IX. CORRESPONDENCIA.

- a. Jonathan Pacheco. Presidente. ADI Las Delicias.** ASUNTO. Solicitud de patente temporal de licores

CONSIDERANDO:

- ❖ Que la Asociacion de Desarrollo Integral de Las Delicias solicita patente temporal de licores para el día 15 de noviembre del 2025

ACUERDO N°3

Con cinco votos a favor de cinco concejales presentes en la sesión SE ACUERDA:

3.1. “Aprobar patente temporal de licores para que la Asociacion de Desarrollo Integral de Las Delicias explote en una feria que tendrán el día 15 de noviembre del 2025 en el salón multiuso de la comunidad con un horario de 12:00 m.d. a las 12:00 m.n.”. ACUERDO UNANIME Votan a favor los concejales Carlos Mauricio Duarte, Denia Villalobos, Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal y Angie Bonilla

- b. Lic. Adrián Gonzalez. Docente/director Escuela Bajos de Ario.** Correo electrónico dirigido también a la Intendencia y al Ingeniero vial. ASUNTO. Ausencia de intervención municipal y solicitud de justificación e intervención inmediata para la rehabilitación de la carretera municipal hacia bajos de ario.

RONNY. Con respecto a este tema, pues bueno, es más que obvio, hacia bajos de ario MOPT hizo una intervención acá por San Jorge el asunto es que ese sitio tiene cuatro pasos y por todas las situaciones que se han dado no hemos podido lograr pasar maquinaria, entonces ha sido complicado, por eso mismo les recuerdo que hace unas semanas atrás les comenté que estamos tratando de hacer un proyecto de una nueva carretera que se va a brincar todos estos pasos para llegar de camino a camino sin pasar por ningún río y si volvemos a ver la apertura de una calle con respecto a la construcción de cuatro puentes, donde cada uno de sus puentes puede valer de 400 a 500 millones cada uno, o sea 2000 millones de colones quién sabe cuándo eventualmente se puedan realizar, verdad, pero sí decirles que ya este documento, como lo dijo doña Roxana, llegó a la intendencia y el

ingeniero vial ya le hizo respuesta al profesor, entonces que él muy probablemente ya tiene la respuesta.

c. Arley Alvarez y seis vecinos más de Santa Teresa. ASUNTO. Contenedor de basura quebrada el Carmen en playa Carmen

PRESIDENTE. Esto más que todo administrativo, o sea, pasa a la administración para que tome las medidas pertinentes.

CARLOS MAURICIO. Este tema yo lo toqué la semana pasada y yo había hablado de un dos órdenes sanitarias que habían sobre ese lugar. ¿Usted recopiló alguna información y sobre eso?

RONNY. No, eso lo tiene el gestor ambiental.

d. Dra. Victoria Quiros. Presidente. Anhaco. ASUNTO. Errores en delimitación de 50 metros de zmt

“Nos dirigimos a ustedes en ocasión de las acciones que al parecer están realizando personas que se dicen representantes de un proyecto de marina en la zona de Tambor del Distrito de Cóbano.

Al parecer, se trata de la misma estrategia que se utilizó en el año del 2010 / 2015 con idéntico fin: desalojar a los pobladores de la comunidad de Muelle Tambor.

Respetuosamente solicitamos que ustedes, fieles al cumplimiento del mandato constitucional, cumplan con rectitud y sabiduría sus deberes como representantes del pueblo y administradores de sus intereses, procurando en todo momento y prioritariamente, el bienestar colectivo y la defensa de sus derechos.

A continuación un análisis general de la situación de la Comunidad de Muelle Tambor:...”

PRESIDENTE: De este asunto de la Marina de Tambor no tenemos nada oficialmente aquí en escritorio, entonces creo que no es prudente referirnos al tema hasta no tener algún documento o alguna solicitud de este proyecto y todavía no ha llegado a Concejo.

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

ANGIE. Señor presidente. Quiero informar un tema muy importante que no sé quede por fuera. El jueves 23 de diciembre este me nos hicimos compañero Mauricio y yo nos dirigimos con la intendencia a apoyar la votación muy importante, que no se quede por fuera

porque esto es para apoyar el cantonato. Nos dirigimos a acompañarlos, a apoyar este asunto para la primera votación cuando íbamos a medio camino, nos informaron que ya se había votado a favor. Gracias a Dios tenemos la primera votación a favor. No logramos llegar, pero sí la intención es lo que cuenta de apoyar esta situación que es lo que más nos urge, y que la población sepa que ya la primera votación fue a favor, nos falta la que viene que esperemos en Dios, que también sea positiva y en la cual también esperamos si tenemos que ir a apoyar con todo el gusto del mundo lo vamos a hacer

OLGA. Sí es que escuché que doña Angie dijo lo del cantonato y no es cantonato, sino más bien lo de la ley 8114. Sí era, era eso para que después la gente no se nos vaya a confundir

DENIA Con respecto ahora que nombraron lo del cantonato y ahora escuchando al muchacho gestor de turismo, se había hablado de que se usara la voz de Alany Sofia Mora Caballar en el discurso que ella tiene del cantonato con imágenes de Cóbano. A mí me gustaría que la tomaran en cuenta, porque realmente es una niña de 6 años y lo que está haciendo lo está haciendo muy bien.

Esto sería para que se dé a conocer la chiquita y además para fortalecer un poco. Eso sería demasiado bonito que se pasen imágenes de Cóbano con ella hablando. El MEP no sé si lo vieron, hizo uno ahora para lo del encuentro entre mares y culturas, uso todas las imágenes de la actividad del MEP que se hicieron en Paquera y la chiquilla de fondo hablando. Entonces quedó muy bonito, sería muy bonito que se use para Cóbano porque es una niña del distrito.

OLGA Que dicha que Denia intervino con esa idea y yo quiero reforzarla porque Alany es una niña que impacta, Alany es una niña que es de admirarla y Alany es una niña que resume en su discurso todo lo que nosotros queremos. Entonces yo creo que no debemos desaprovechar este momento porque para luego puede ser tarde y tenerla ahí, que yo no descarto también y quiero dejarlo aquí, tal vez a don Mauricio que no se lo había comentado, que somos parte de la comisión, con respecto a lo del cantonato no sé en qué momento, pero podríamos realizar alguna diligencia con el fin de utilizar este discurso de esta niña que yo creo que nadie más lo podría hacer mejor que ella y yo no sé dónde ni cuándo, ni cómo, pero algo tenemos que hacer para hacerla escuchar y para que ella sea como nuestra embajadora de la idea de que tenemos nosotros de ser cantón, porque yo creo que esa idea no debe morirse y debemos resucitarla. Yo no sé en qué momento podemos gestionar algo, no sé a quién podemos dirigirnos, pero yo creo que nosotros deberíamos ya de no ser tan pasivos, deberíamos manifestarnos, deberíamos hacer un movimiento grande, deberíamos de hacerle sentir al gobierno, a la Asamblea Legislativa y a todos, que nosotros tenemos sueños y deseos y que también podemos luchar por ello. Creo que debemos darle forma para que podamos hacerle sentir a Cóbano que el proyecto no está muerto.

ANGIE. Tenemos que comisionar este viernes para FECUMODI si no me equivoco. Habían dicho que era viernes 3. No sé si ahora es viernes 7, sino tenemos que dejar comisionado hoy, perfecto, sino para recordarnos, comisionarlo la próxima semana.

PRESIDENTE. La reunión que ustedes iban a la Asamblea Legislativa el jueves anterior era para lo de la ley 8114. Para los que no saben es la ley de impuesto a los combustibles que genera recursos a las municipalidades y que no están llegando directamente a los concejos municipales de distrito, lo que se pretende con ese cambio en la ley, es que esos recursos lleguen directamente a los concejos municipales de distrito y la buena noticia es que se aumentaría considerablemente el recurso en comparación, con lo que está entrando actualmente, ojala que se pueda dar, ya como lo dijo doña Angie, ya se aprobó el primer

ACTA 78-25
28/10/2025

debate y bueno, ahí se continuará con el proceso, ojalá que sea un proceso corto porque este nos traería muchos beneficios. No, no sé. ¿Ronny usted maneja más o menos cifras de cuánto podría aumentar esa partida?

RONNY. En una proyección que se hizo, aunque no lo creamos, pero muy probablemente pasemos de 340 millones a unos 1000 millones más o menos de colones, con esta modificación de ley.

PRESIDENTE. Imagínese sería bueno, excelente entonces a tener ese proyecto ahí en nuestras oraciones, pues sería de mucho beneficio para nuestro distrito.

*****U.L.*****

Sin más asuntos por tratar al ser las veintiuna horas con veinte minutos se levanta la sesión. Buenas noches a todos que Dios los acompañe.

Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA